

Ayer tuvo lugar en el Palacio del Infantado la firma del acta de constitución

SODICAMAN SE PONE EN MARCHA

De ésta forma se pone punto final a un largo proceso iniciado el 13 de Noviembre de 1981, fecha en la que fué aprobado el Real Decreto por el que se creaba la SODI castellano-manchega.



(Pág. 12)

AZUQUECA DE HANARES: Asistieron varios dirigentes socialistas

REUNION DE ALCALDES Y CONCEJALES SOCIALISTAS DE LA COMARCA

(Pág. 2)

PUEDEN PRODUCIRSE NUEVOS TRASVASES DE AGUA EN LOS PROXIMOS DIAS

(Pág. 3)

Rueda de prensa en el Gobierno Civil

ANALISIS COMPARATIVO PRESUPUESTOS-INVERSIONES SEMESTRALES

Es la primera vez que se realiza en la provincia un informe de este tipo que pretende regular exactamente el empleo de los fondos estatales y conocer con toda regularidad las realizaciones efectuadas.

(Pág. 10)

MOLINA DE ARAGON: Esperanzador futuro de la astacifactoría de Rillo de Gallo

EL DIRECTOR GENERAL DEL ICONA REALIZO UNA VISITA POR LA COMARCA

(Pág. 2)

Javier García Brega, concejal delegado de Hacienda

CON LA VISTA PUESTA EN 1984

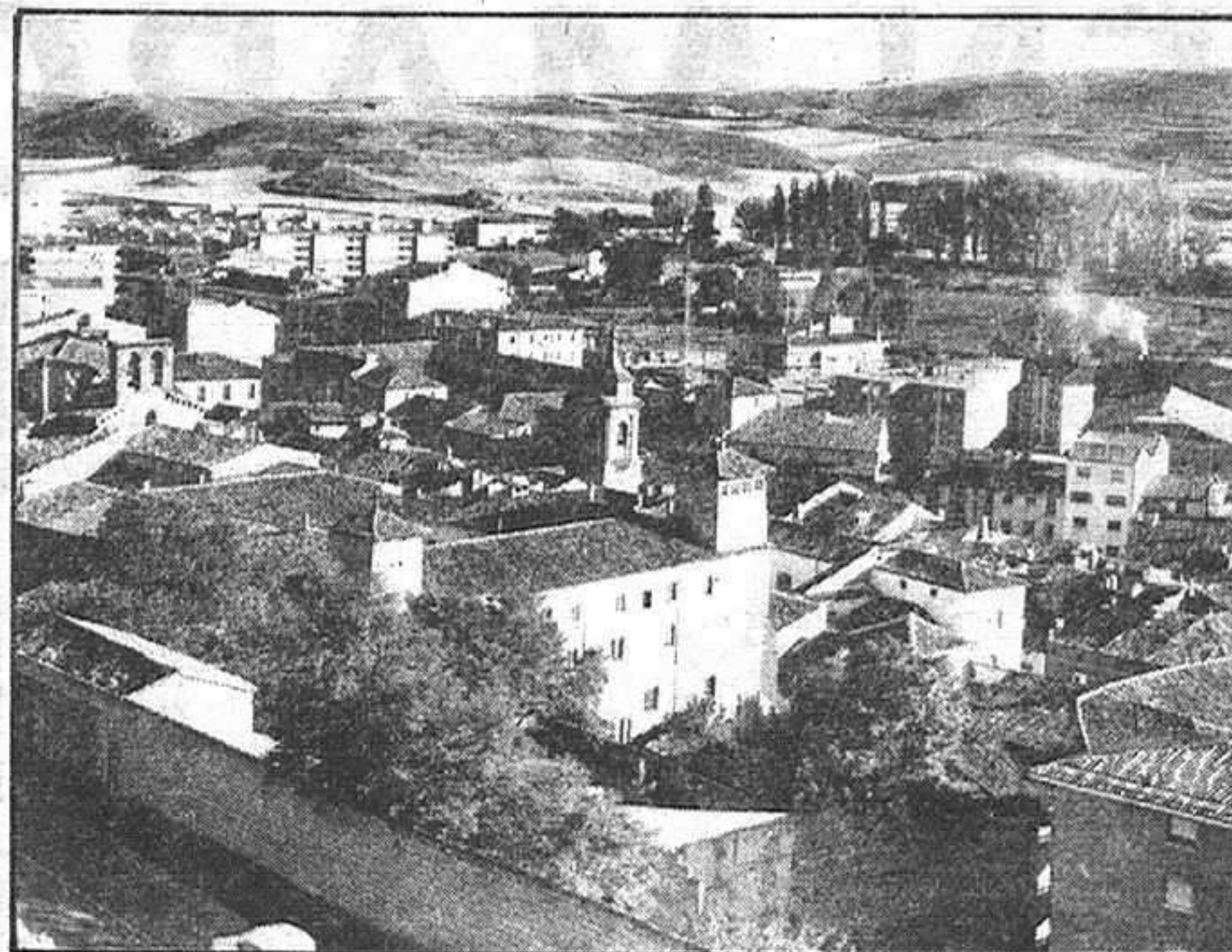
(Pág. 11)

provincia provincia provincia provincia

MOLINA DE ARAGON

Esperanzador futuro de la astacifactoría de Rillo de Gallo

EL DIRECTOR GENERAL DE ICONA REALIZO UNA VISITA A LA COMARCA



Ha realizado una visita a la provincia de Guadalajara el director general del Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), Angel Barbero Martín, persona muy ligada a esta provincia, ya que ha trabajado en los servicios del ICONA en los últimos años, hasta su nombramientos, mese atrás, en el cargo que ahora ostenta.

La jornada se inició en Molina de Aragón donde tuvo lugar una importante reunión en la que figuraban las más altas autoridades de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación Provincial y autoridades locales de los pueblos de la Comarca de Molina de Aragón.

Posteriormente el director general acompañado del Consejero de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, inspector Regional del ICONA, Ingeniero Jefe Provincial del ICONA y personal técnico de ICONA de Guadalajara se dirigieron a la astacifactoría de Rillo de Gallo, en donde el Ingeniero de la Brigada de Caza y Pesca Benito Pinilla explicó a todos los asistentes los detalles técnicos de dicha instalación, así como de la marcha del mismo que hasta la fecha no puede ser más esperanzadora, ya que se han conseguido nume-

rosas crías del cangrejo autoctono con notables crecimientos y muy escasa mortandad, lo cual permite abrigar fundadas esperanzas que en el futuro la provincia recupere el importante lugar que en materia cangrejera siempre ocupó.

Seguidamente se trasladaron toda la comitiva al Río Tajo, en la margen izquierda, termino municipal de Zaorejas en el Aula Especial para deficientes auditivos de "Fuente la Parra", en donde el correspondiente Ingeniero, Gonzalo Ramirez explicó las características del Aua, única en España, dedicada a sordos.

Dicha aula, con capacidad hasta 180 chicos, dispone de cabañas con "glorias" lo que permite su utilización en cualquier época del año, comedro, enfermería, servicios, lavadero y aseos. Todo ello adaptada la construcción a la naturaleza de la zona.

El Director General del ICONA y el Consejero de Agricultura de la Autonomía, inauguraron el Aula recorriendo una bandera nacional en donde una sencilla lápida daba constancia del acto. Seguidamente se izó bandera en el mástil central del campamento. Hicieron uso de la palabra el Ingeniero Ejecutivo de la obra, Ramirez y el Director General

que con palabras emotivas cerro el acto.

Por último la Jefe del Campamento ofreció una comida a todos los asistentes, siendo amenizada por las niñas del Aula que conjuntamente con las oyentes, ofrecieron canciones que dieron un aire emotivo a una jornada muy completa.

ALMOGUERA

CURSILLOS DE DIVULGACION PARA JOVENES Y MAYORES



Durante diez días, y promovido por el Opus Dei; se han celebrado multitud de actos en la localidad de Almodóvar, ya que un grupo de señoritas vinculadas algunas de ellas a la institución antes señalada, han impartido cursillos de divulgación a jóvenes y mayores de la localidad, que han servido, aparte del contenido propio y variado de los mismos, para fomentar aun más la convivencia de los ciudadanos de Almodóvar.

Desde la cocina, pasando por el folklórico hasta las clases de ballet, durante estos días jóvenes y mayores han visto ocupadas sus horas en actividades promovidas por este grupo de jóvenes encantadora, que han sabido captarse con su trabajo el cariño de las gentes del pueblo.

Como nota final de despedida, el pasado lunes, organizaron en la plaza un festival juvenil en donde los pe-

queños pusieron la nota agradable de la jornada. Guitarras, sevillanas, cómicos y un enorme número de actividades que mantuvieron entretenido a todo el pueblo hasta pasadas las 12 de la noche. Gracias por estas actividades y que cunda el ejemplo y se organicen otras actividades de este tipo, nos comentan desde el Ayuntamiento que de cara al verano concentren a la gente y hagan grata la estancia en este pueblo.

LA COSECHA

La noticia de la semana, como en otros muchos de la geografía provincial, viene también condicionada por el calor veraniego y la plena actividad de la recolección agrícola del cereal, vencimiento de una campaña que este año no es todo lo buena que se esperaba y que nuestros agricultores necesitaban.

AZUQUECA DE HENARES

Asistieron varios dirigentes socialistas

REUNION DE ALCALDES Y CONCEJALES SOCIALISTAS DE LA COMARCA

El pasado día 19, se celebró en Azuqueca de Henares una reunión de Concejales y Alcaldes de la comarca, a la que asistieron el diputado por Azuqueca Lucas Escartí y el portavoz Socialista en la Diputación, Javier García Brea, acompañados de los Parlamentarios Socialistas, Javier López, Javier Solano y Alfonso Trillo.

En la reunión se analizaron los problemas de distintos Municipios.

En cuanto al Pozo de Guadalajara, se analizó el problema del agua que tiene planteado acordando

tener una entrevista con el Gobernador Civil sobre el tema. También se analizó el problema de la escolarización, acordándose igualmente tener una entrevista con el Director Provincial de Educación.

En cuanto al Municipio de El Casar, igualmente se analizó el problema del agua y del Polideportivo, comentándose en la reunión el problema que en estos momentos se plantea en la provincia referente al Plan de Obras de Compensación por el Tránsito Tajo-Segura, tema este juzgado por los presentes co-

mo de máximo interés.

Respecto a los Municipios de Yunquera y Chiloeches, se estudió el problema planteado de la pérdida de agua por deficiencias de la red.

En la misma reunión se informó del funcionamiento del Grupo de Diputados Socialistas y del programa de actuación del PSOE en la Diputación Provincial.

Proximamente el Diputado de la zona D. Lucas Escartí, mantendrá una reunión con el Ayuntamiento del Pozo de Guadalajara y otros Ayuntamientos de la zona.

provincia provincia provincia provincia

A pesar del desmentido del Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades

PUEDE HABER NUEVOS TRASVASES DE LA CUENCA DEL TAJO

Según promesa formal del ministro de Obras Públicas y Urbanismo, Julián Campo, al presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, José Bono, en una entrevista mantenida por ambos el pasado lunes, no volverán a efectuarse nuevos trasvases del Tajo al Segura. Así lo manifestaron los consejeros de Trabajo e Industria y Comercio en una rueda de prensa ofrecida el martes, tras la celebración del Consejo

de Gobierno. Sin embargo esta noticia contrata radicalmente con la ofrecida por el periódico toledano "El Castellano", que asegura que a pesar de las promesas hechas en el sentido de cesar con el trasvase, el Gobierno ha aprobado un nuevo trasvase que continuará con el que se lleva a cabo en la actualidad consistente en la detracción de otros 20 millones de litros de la cabecera del Tajo. El nuevo trasvase,

según el citado periódico, afectará en 35 millones de litros a la cuenca del Tajo.

Al parecer son insistentes las presiones de los regantes murcianos sobre las autoridades, con el fin de que siga procediéndose a la sangría del Tajo, ya que argumentan que es la única posibilidad de salvar la cosecha, valorando sus necesidades en 110 millones de metros cúbicos.

Mientras se está produciendo el trasvase hacia la cuenca del Segura para regadío, en muchos pueblos de la cuenca del Tajo ni siquiera tienen agua para beber y ya han comenzado las restricciones en otros varios.

En Toledo y en Madrid el trasvase está dejando seco el río y consecuentemente creando un problema sanitario de incalculables consecuencias. Precisamente, hace unos días se informaba en este mismo periódico de que los alcaldes de Madrid afectados han iniciado una serie de conversaciones con las autoridades autónomas tendentes a cortar el trasvase.

De llevarse a cabo, como anuncia El Castellano un nuevo trasvase, este sería el tercero en lo que va de año y de nuevo las promesas del ministro de Obras Públicas quedarían sin efecto. Hasta la fecha, las contradicciones en este terreno son la tónica dominante en las informaciones,

ya que cada cual habla según su conveniencia y mientras unos dicen que se paraliza el trasvase, en realidad sigue haciéndose, a pesar de los clamores que se levantan desde el Gobierno regional, al que, según todos los indicios, el Gobierno Central no presta ninguna atención. Quizá sea ahora el momento, como se anunció al término del Consejo de Gobierno, de que Castilla-La Mancha cuenta algo para Madrid, aunque solo sea porque están dejando seca la cuenca del Tajo.

De seguir la actual situación de sequía y con el trasvase en funcionamiento, el Tajo podría quedar completamente seco a finales de septiembre, considerando además que ni siquiera actualmente está ya en condiciones de satisfacer las demandas de su propia cuenca, aunque se esté trasvasando a otra. Los regantes de Toledo, según algunas fuentes, ya sospechan de que no se les está dando todo el aprovechamiento a que tienen derecho, en beneficio de la cuenca del Segura, asegurando el mantenimiento de trasvase solo es posible restándoles a ellos parte del caudal que la propia Dirección General de Obras Hidráulicas ha estimado necesario para sus necesidades.

EL AYUNTAMIENTO DE ALOCÉN PROTESTA

El Ayuntamiento de Alocén ha celebrado un sesión plenaria, presidida por el alcalde, en el que se aprobó, como punto destacado en el orden del día, una moción de la Alcaldía en la que se protesta por la continuación del trasvase Tajo-Segura. La Corporación municipal, a través de su alcalde, Jesús Ortega Molina, mostró su descontento por el hecho de que se esté enviando agua a la huerta murciana para regar, mientras que en la cuenca del Tajo cada día son mayores las dificultades existentes en el orden sanitario y de abastecimiento por la pertinaz sequía que nos azota. Por otra parte, el Gobierno central parece decidido a seguir cediendo a las pretensiones murcianas, haciendo caso omiso a las recomendaciones de Bono y de su consejero de Administración Territorial.

Por otra parte, Jesús Ortega Molina ha mostrado su extrañeza, en palabras mantenidas con este diario, por la falta de atención que hacia este problema están mostrando los alcaldes de la zona, pidiéndoles que se conciencien de la situación y que inicien las medidas adecuadas para acabar con el trasvase.

Alocén está sufriendo ya los primeros síntomas de la sequía y, de seguir así, en breve habrán de adoptarse restricciones de agua, encontrándose ya la localidad en situación de alerta preventiva.

BASES

1º Los premios establecidos para este certamen son los siguientes:

1º Excmo. Ayuntamiento de Azuqueca de Henares. Dotado con 125.000 pesetas.

2º Casa de cultura para la mejor obra de autor local. Dotado con 35.000 pesetas.

El jurado podrá conceder además, las menciones honoríficas que considere oportuno.

2º Puede concurrir al certamen, los artistas residentes en España que lo deseen.

3º Cada concursante podrá presentar un máximo de dos obras, únicas, originales y enmarcadas en un simple listón. Su tamaño será libre (queda excluidos los dibujos y grabados). El tema y la técnica son totalmente libres.

4º El plazo de presentación de obras, finalizará a las doce horas del día 3 de Septiembre de 1983, y el fallo será dado a conocer, dentro de los cuatro días siguientes a aquel que finaliza la presentación de trabajos.

Las obras premiadas y las menciones honoríficas junto

AZUQUECA

Con motivo de las Fiestas de la Villa

I CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA

con sus autores serán difundidas en los diversos medios de comunicación.

5º Para la selección de las obras y fallo del certamen, el Ayuntamiento designará un jurado calificador, que estará compuesto por relevantes personalidades del mundo del arte. La presentación se hará en el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares. Plaza de la Constitución. Azuqueca de Henares (Guadalajara). Teléfono: 26 00 50.

Los cuadros llevarán un sobre por detrás, incluyendo dentro del mismo identificación de autor, nombre, apellidos edad y teléfono si lo tuviere, así como título de la obra.

6º Con las obras selec-

cionadas por el jurado, se celebrará una exposición, que será inaugurada el día 18 de Septiembre del presente año, en el salón de Actos de la Biblioteca Municipal.

La entrega de premios se realizará, el mismo día de la inauguración de la exposición de obras, a las 13 horas.

7º Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento, sin que éste deba abonar cantidad alguna a sus autores, más que el importe de los respectivos premios.

8º Las obras no premiadas podrán ser retiradas, una vez clausurada la exposición (el día 25 de Septiembre), contra entrega del resguardo correspondiente o también podrá

solicitarse su envío por agencia de transportes, a portes debidos, hasta el 31 de Octubre del presente año. envío por agencia de transporte, a portes debidos, hasta el 31 de Octubre del presente año.

9º La organización no se hará responsable de los incidentes o deterioros de las obras, por su transporte y exposición; no obstante la organización tomará las precauciones y las medidas necesarias para con las obras.

10º La presentación de obras podrá hacerse por entrega personal, o por envío a través de agencia a portes pagados. Las obras no premiadas podrán ser retiradas, una vez clausurada la exposición, con entrega del resguardo correspondiente, o también podrá solicitarse su envío por agencia de transportes debidos.

11º El jurado se reserva la facultad de declarar los premios desiertos, si estos no alcanzan la calidad mínima exigible.

12º La participación en este Certamen implica la total aceptación de las presentes bases.

entre bastidores

Buenas noticias para los molinenses amantes de la pesca del cangrejo, y del dinero que por ella obtienen, claro. La piscifactoría de Rillo de Gallo está trabajando a buen ritmo para repoblar el Gallo de cangrejos, habiendo conseguido ya buen número de crías y bajo nivel de mortandad, con lo que es posible que se pueda recuperar este sector que tantos beneficios dio en su día a la población. En cualquier caso, los estudios técnicos aseguran que es difícil que el cangrejo autóctono pueda de nuevo repoblarse y más bien se tiende a la cría del cangrejo americano, más bajo en calidad. Pero, en fin, por ahora solo hemos de alegrarnos de los éxitos de la factoría de Rillo y esperar que en breve esas crías puedan ser echadas al Gallo, en beneficio de la Comarca.

Pues señores, dicen los señores de la Renfe que se han empeñado en dar un mejor servicio. Y ya saben amigos, que semanas atrás se ha consumado un cambio de horario en los trenes de cercanías. Pues, no vean, se les ha ocurrido prohibir la utilización de un automotor que une Soria con Atocha, semidirecto él y que tanto solo para en Alcalá, haciendo un viaje agradable y rápido. Antes del cambio - de horario, claro - se podía utilizar este tren, es decir, cogerlo aquí en Guadalajara hasta Atocha. Ahora ni eso. Y, la verdad, no me explicó el por qué. Porque el automotor sigue parando el mismo rato que antes y sigue deteniéndose en la misma estación que antes. Hace, pues el mismo recorrido, se detiene en Guadalajara para dejar viajeros - y recorrer a algunos, no sé si los más listillos - y finaliza en Atocha. Por tanto, lo único que ha cambiado es el hecho de que ahora no son válidos para este los billetes de cercanías y yo, la verdad, que era asiduo dominguero de este tren - comodo, rápido y con aire acondicionado - el único cambio a mejor que he notado es que me lo han prohibido y eso me fastidia mucho, a mí y a otro muchos viajeros, porque además nadie se explica los motivos. En fin, que le vamos a hacer si lo que la Renfe pretende, en un nuevo gesto de bondad, es hacernos a todos la vida más agradable en el tren.

CASARES



provincia provincia provincia provincia

Si hubiera que elegir un estilo artístico de los varios que ha tenido el occidente europeo, a lo largo de los últimos veinte siglos, como más representativo de la provincia de Guadalajara, éste sería sin lugar a duda el románico rural, pues no sólo por ser el más numeroso, sino por presentar unas ciertas características de peculiaridad en todo el ámbito castellano, le confiaron el papel de estilo, figura o norma artística, rural y sencilla, popular y verdaderamente idéntica con el pueblo en que asienta.

Pueden hallarse todavía más o menos conservados en su totalidad o en parte, un centenar de iglesias de estilo románico por los pueblos de la provincia de Guadalajara. Algunas muestran el influjo directo de la arquitectura medieval castellana de en torno al Duero, y otras representan unos caracteres propios muy singulares. En muchas de ellas surge la gran galería porticada adosada al muro meridional del templo, con capiteles, canecillos y otros detalles iconográficos de gran relieve. En otras, sencillamente, es la simple portada de arcos semicirculares, o el simple ábside orientado a levante, lo que tienen de común con el estilo románico pleno. En todos los edificios de esta tierra, sin embargo, luce con fuerza el carácter puro, la seña cierta del Medioevo.

La época de construcción de estas iglesias es generalmente el siglo XVII, pues en esa centuria tiene lugar la repoblación del territorio, poco antes conquistado a los árabes, por parte del reino de Castilla. Los yernos campos se pueblan con gentes venidas del norte, ya van sur-

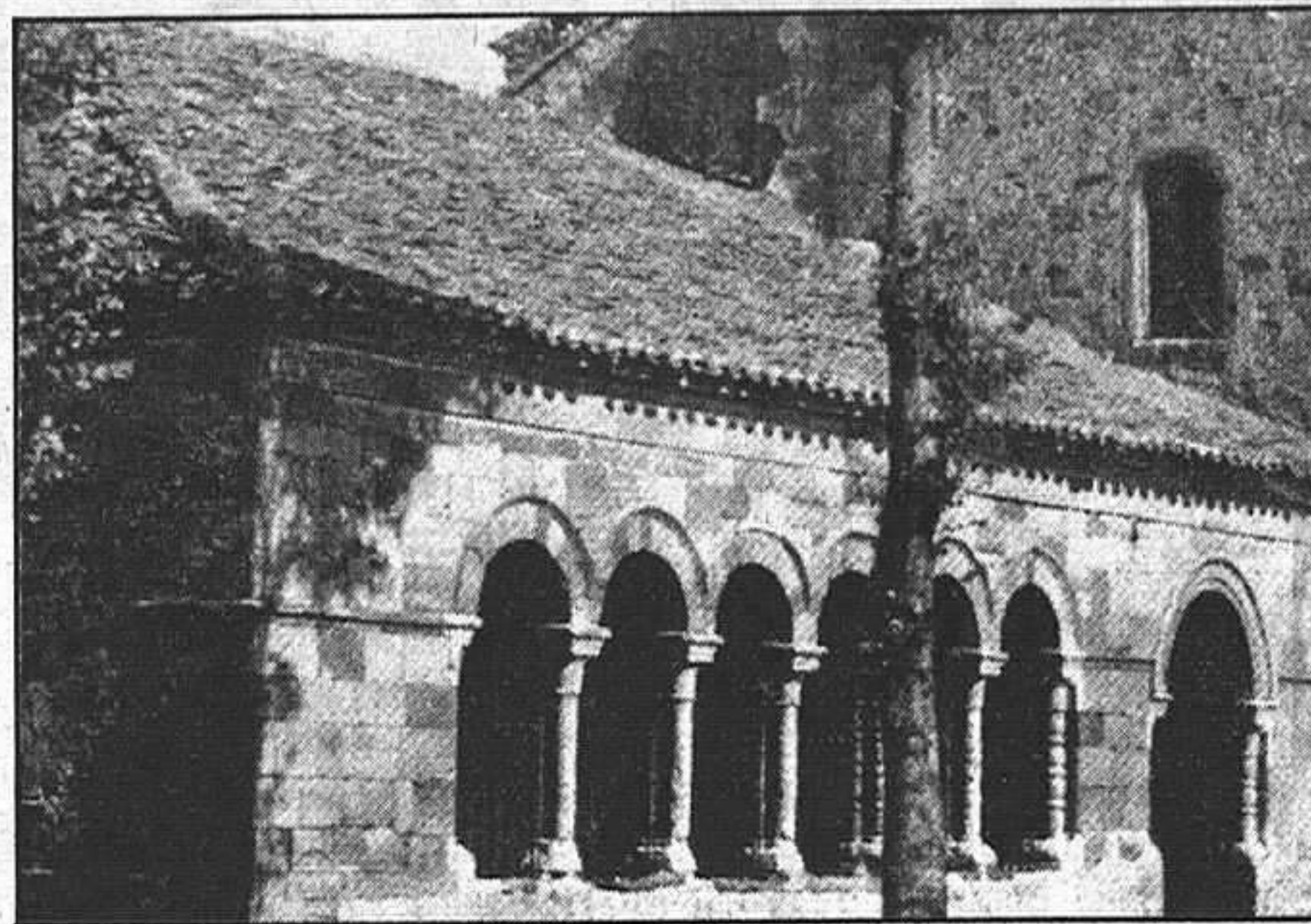
Rutas para andar este verano (2)

LOS RECUERDOS DEL ROMANICO

giendo aldeas y edificios religiosos. Nace así el románico rural, popular al máximo, que hoy todavía puede admirarse en su ambiente genuino.

Una primera ruta del románico de Guadalajara ha de partir desde Sanca, pueblecillo situado en el KM. 130 de la carretera radia II de Madrid Barcelona, en plena Serranía del Ducado. Este templo parroquial es ejemplo singular del estilo: maciza presencia de sillar rojizo, con fuerte espaldaña a poniente, portada semicircular de entrada, ábside poligonal por el sur y occidente, con múltiples arquillos semicirculares, apoyados en capiteles singulares, con bonitas hojas, tracerías y aun figuras humanas y animales. En el interior hay una gran bautismal de la misma época.

Una carretera local sigue hacia Sigüenza. Pasado el pueblo de Estriégana, debe torcerse a la izquierda, por una carretera estrecha que lleva hasta Jodra del Pinar, brevisimo caserío en el que el viajero admirará su antiugo y perfecto templo parroquial, en el como un milagro se muestra toda la tradición arquitectónica del Medioevo castellano: galería porticada al sur, con capiteles de hojas de acanto; portón con arquivoltas semicirculares; gran espadaña triangular a poniente; ábside de semicírculo a levante, y un interior de fuertes arcos formero, con entrada al breve y alto presbiterio. Parecen no haber pasado los siglos sobre este edificio.



Más allá, en el valle del Henares, asienta Sigüenza, ciudad en la que toda maravilla del arte es posible. La catedral comenzó a construirse en el siglo XII, y así son románicas sus puertas occidentales, su acceso meridional, y un gran rosetón sobre el muro sur, verdaderamente único en su género. Por la ciudad alta surgen otras iglesias románicas: Santiago, con portón semicircular de decoración mudejarizante, y San Vicente, con portada muy similar y también bella. Ambas son iglesias de tipo urbano.

Siguiendo la carretera comarcal 111,4 se alcanza, en un ramal a la derecha, el pueblecillo de Pozancos, en el que ha de admirarse su antiguo templo parroquial, que conserva plenamente el aire románico, reflejado concretamente en su arcada de acceso, con bellos capiteles foliados, y el

ábside semicircular. Frente a la carretera que nos llevó a Pozancos, arranca otra que conduce a Palazuelos y de ahí a Carabias, donde surge otra iglesia de singular encanto, poseedora todavía de una gran galería porticada, orientada sobre tres de sus costados, con numerosos arquillos y capiteles de tema vegetal.

Sigue la ruta hasta llegar a Atienza, la alta villa medieval resguardada a la sombra de su castillo. Por las callejas del burgo, y aún por sus alrededores inmediatos, van surgiendo las iglesias que han sobrevivido al paso de los siglos. Aquí hubo, durante la Edad Media, más de una docena de templos, de lo que aún hoy el viajero puede contemplar cinco, y en este orden: al final de la calle principal del pueblo, una vez cruzada la espléndida Plaza del Trigo, se admira la iglesia de la Santísima Trinidad, en la que destaca el ábside semicircular, cuajado de ventanales, impostas, canecillos y capiteles de rica ornamentación. Camino arriba, hacia el castillo, se alcanza la iglesia de Santa María del Rey, que hoy sirve de cementerio, y que

muestra dos extraordinarias portadas, en la principal lucen sus arquivoltas más de un centenar de figuras, y en la del norte surgen frases en caracteres latinos y cúficos de alabanza a Dios. En la parte baja de la villa se visitará la iglesia de San Gil, que muestra de románico su ábside semicircular, y ya casi en el valle han de verse la iglesia de San Bartolomé, precedida de un bello pórtico con portón, y un interior de gran carácter; y más allá aún, la ermita de Nuestra Señora del Val, en la que destaca su portada, con arquivoltas ocupadas por curiosos personajes contorsionistas o saltimbanquis del Medioevo. Para contemplar el interior de estas iglesias, es necesario ponerse en contacto previamente con el sacristán o el párroco.

De Atienza hay que seguir, por la carretera comarcal 114 hacia Ayllón y Aranda. Se visitará primero la ermita de Santa Coloma en Albendiego, quizás el más bello templo románico de la ruta y de la provincia toda. Está aislado en el campo, entre arboledas densas. Perteneció a un antiguo monasterio de canónigos agustinos. Tiene una espadaña triangular a poniente, un espléndido ábside semicircular a levante, con columnas adosadas en haz, y tres ventanales ocupados por variadas celosías caladas con tracerías mudejares. El interior es impresionante, con presbiterio central, de piedra vista, y capillas laterales, todo ello cuajado de vistosos capiteles del estilo. Hay que pedir la llave en el pueblo.

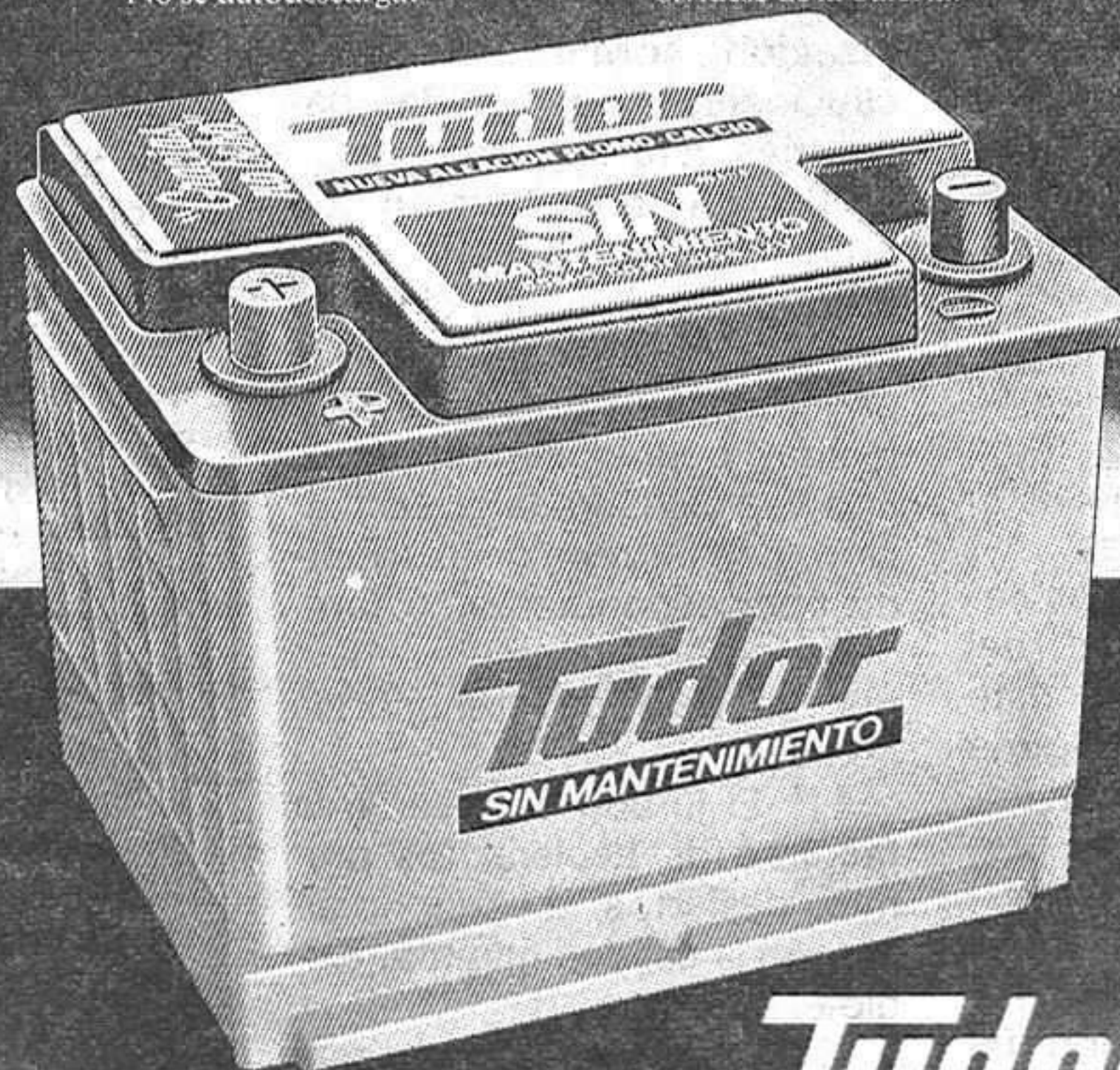
Subiendo ya al alto llano de la Sierra de Pela, se visitará la iglesia parroquial de Campisábalos, en la que se admira su atrio porticado; su portón grandioso, cuajado en sus arquivoltas de tracerías mudejarizantes; y su ábside semicircular, con vistosa serie de canecillos. El interior es magnífico, mostrando su presbiterio de piedra vista, con cúpula sobria de la que cuelga un crucifijo.

BATERIA TUDOR SIN MANTENIMIENTO

Recuerde esta batería... ¡y olvídense de la batería!

Tudor siempre va más lejos. Para demostrarlo, ha hecho esta batería. De plomo-calcio. La aleación que garantiza el término Sin Mantenimiento. Tudor Sin Mantenimiento. Se cuida sola. No se autodescarga.

Y, por no pedir, no pide ni agua. Ni agua. Mírela bien... porque, en cuanto la ponga en su coche, podrá perderla de vista. Batería Tudor Sin Mantenimiento. ¡Sálgase de lo corriente: olvídense de la batería!



Tudor SIN MANTENIMIENTO

DISTRIBUCIONES

PRODUCTO REVOLUCIONARIO TOTALMENTE NUEVO EN EL MERCADO DE LA COSMETICA, NECESITA DISTRIBUIDOR PARA ESTA PROVINCIA INTERESADOS DIRIGIRSE A DEPILMAX S.A. C/ PINOS ALTÁ, 94 - MADRID 29 O BIEN A LOS TELEFONOS 7 33 73 27 - 7 33 73 32 DE MADRID

AGENTE COMERCIAL COLEGIADO

Precisa Empresa comercial dedicada a Importación de pequeña maquinaria agrícola. Se necesita persona introducida en almacenes de maquinaria, talleres de automóviles y motocicletas, ferretería industrial. Ofrecemos interesantes Comisiones y artículos de primera calidad en el mercado nacional. Contamos con amplia clientela. Interesados dirigirse por escrito con amplios datos personales y artículos que representan en la actualidad a: PUBLICIDAD PREGON, apartado 789 Bilbao, indicando en sobre refª 518.

AGRICULTURA Y GANADERIA

El Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de Protección Civil y con la colaboración de los órganos de la Administración Civil del Estado integrados en la Comisión Nacional de Protección Civil, ha elaborado un Plan Especial de Emergencia por Sequía, con el carácter de norma básica para los planes de emergencia de las provincias afectadas por esta situación y como marco para actuación de los Departamentos Ministeriales y Administraciones Públicas competentes en la materia.

Este Plan, al que se han incorporado los resultados de experiencias anteriores, ha sido sometido a conocimiento de la Comisión Nacional de Protección Civil en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 1º del Real Decreto 1.547/1980 de 24 de julio, e informado de conformidad en su reunión del día 23 de marzo de 1983.

Por todo lo expuesto, a propuesta del Ministro del Interior, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 1 de junio de 1983, acuerda:

1º Se aprueba el Plan Especial de Emergencia por Sequía, de actuaciones coordinadas por los Organismos competentes en materia de Protección Civil, cuyo texto se publica como Anexo al presente acuerdo.

El mencionado documento tiene la consideración de Plan Directo, y, en consecuencia, constituye la norma básica que contiene las directrices para el desarrollo de los planes o actuaciones específicas para la reducción y control de los efectos de la sequía sobre la población afectada, cuya elaboración y ejecución corresponde a los distintos Departamentos Ministeriales y aquellas otras Administraciones Públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Las actuaciones contempladas en el presente Plan, a sus efectos, tienen la consideración de urgentes y prioritarias por el carácter extraordinario de su naturaleza.

2º En aquellas provincias con comarcas o zonas gravemente afectadas por la sequía, de acuerdo con la descripción que de la emergencia se establece en el apartado 1 del propio Plan, que afecta a los sectores que allí mismo se definen en su apartado 2 determinantes de una actuación de protección civil, se procederá a la elaboración del correspondiente Plan de Emergencia por Sequía, por la Comisión Provincial del Estado con las Corporaciones Locales.

Corresponde, asimismo, a la citada Comisión, el desarrollo y aplicación del Plan

Acordado en Consejo de Ministros

PLAN ESPECIAL DE EMERGENCIA POR SEQUIA, SOBRE ACCIONES COORDINADAS DE PROTECCION CIVIL (I)

Provincial, de conformidad con lo establecido en el apartado 4,2 del Especial.

Por los Gobernadores Civiles se remitirá un ejemplar del Plan Provincial, una vez aprobado, a la Dirección General de Protección Civil, para conocimiento y coordinación, la cual, a su vez, remitirá una copia del mismo a los Departamentos Ministeriales correspondientes.

Todas cuantas peticiones de ayudas complementarias y propuestas de actuación, formulan las Corporaciones Locales, en el marco definido por el Plan de Emergencia por Sequía, en relación con el suministro de agua a la población, serán remitidas para información y trámite, a la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales, correspondiendo al Gobernador Civil de la provincia el traslado de las mismas, en los casos que proceda, al organismo público correspondiente. Dichas peticiones y propuestas se formalizarán en el modelo de impreso oficial que se publica como Anexo II al presente Acuerdo.

3º En los Municipios gravemente afectados por la sequía, y de acuerdo con la definición de la emergencia a que se hace referencia en el párrafo primero del apartado precedente, se elaborará, asimismo, el correspondiente Plan de actuaciones de Emergencia por Sequía.

De acuerdo con las competencias atribuidas por los artículos 101 y 117 de la vigente Ley de Régimen Local, la aprobación de este Plan corresponde a las Corporaciones Locales, asumiendo los Alcaldes en su calidad de Jefes Locales de Protección Civil, la dirección de las actuaciones que se establezcan.

Los Alcaldes remitirán un ejemplar del referido Plan al Gobernador Civil de la provincia, Presidente de la Comisión de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales, a los oportunos efectos de conocimiento y coordinación.

Para la formulación de propuestas de actuaciones y peti-

ción de ayudas complementarias de las previstas en el Plan Municipal, se estará a lo dispuesto en el párrafo último del apartado precedente.

4º Los Gobernadores Civiles de aquellas provincias que formen parte de una Comunidad Autónoma que tenga atribuidas competencias en el correspondiente Estatuto, servicios, recursos y efectivos que sean aplicación a las previsiones contenidas en el Plan Especial, recabarán su colaboración a través del Delegado general del Gobierno respectivo, tanto para la elaboración del correspondiente Plan, como para la aplicación de las previsiones contenidas en el mismo.

5º Los Planes de Emergencia por Sequía a nivel local y Provincial y los planes sectoriales correspondientes a los Departamentos Ministeriales afectados por lo establecido de las previsiones serán elaborados antes del día 30 de junio de 1983.

6º La Dirección General de Protección Civil podrá dictar cuantas instrucciones sean necesarias para el desarrollo del Plan Especial de Emergencia por Sequía.

ANEXO 1

Plan especial de emergencia por sequía

DESCRIPCION DE LA EMERGENCIA

Como consecuencia de una situación de sequía prolongada en una provincia o región que transforma radicalmente su entorno socioeconómico y que, consecuentemente, produce un cambio brusco en los modos normales de vida exponiendo a la población de los peligros propios de un medio desorganizado, concretadas, fundamentalmente, en la reducción en el curso normal de aguas peligrosidad en la situación sanitaria, extensible también a la explotación ganaderas, se requiere hacer frente a las condiciones expuestas mediante unos planes preventivos y otros de intervención, una vez que se hayan alcanzado los límites, con

el fin de reducir al mínimo la consecuencia derivada de las desfavorables condiciones mencionadas.

2. SECTORES AFECTADOS

2.1 Sector Poblacion.

2.1.1. Escasa disponibilidad de agua para el consumo inmediato de las personas.

2.1.2 Repercusión sanitaria.

2.2 Sector Agrícola.

Afectado en el ciclo de producción.

2.3 Sector Ganadero.

2.3.1. Escasa disponibilidad de agua de consumo directo.

2.3.2 Deficiencia de la vegetación espontánea básica alimentaria.

2.4. Sector Industria.

2.2.1. Sector productivo eléctrico.

2.4.2. Producción industrial general afectada igualmente en sus ciclos normales.

2.5. Sector Servicios.

2.5.1. Servicios Sanitarios.

2.5.2. Industrias Turísticas.

2.5.3. Servicios Sociales.

MEDIAS A ADOPTAR POR LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

3.1. Ministerio de Sanidad y Consumo.

3.1.1. Se establecerá un programa para control de calidad de las masas de agua, tanto sean fuentes de abastecimiento ordinario como alternativo.

3.1.2. Intensificación de la vigilancia y control de las condiciones de los vertidos de aguas usadas, a cauces públicos o privados, naturales o artificiales, así como de los sistemas hidráulicos sanitarios de abastecimiento y saneamiento.

3.1.3. Control riguroso, y en su caso prohibición, de utilización de aguas residuales para riego de productos vegetales de consumo en fresco, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

3.1.4. Implantación de un sistema específico de control epidemiológico y evaluación de la población sanitaria en riesgo.

3.1.5. Puesta en marcha del Plan de Educación Sanitaria para sensibilizar y estimular la cooperación ciudadana.

3.1.6. Programa de difusión de normas de autoprotección sanitaria en relación con la escasez hídrica en calidad y dotación.

3.1.7. Suministro a los Centros Asistenciales, de material y fármacos complementarios, para la atención de posibles afectados por disfunciones hídricas.

3.1.8. Programación de un Plan de Emergencia para la Asistencia Sanitaria en casos de epidemia, así como para su aplicación en casos evacuación preventiva de la población afectada.

3.2. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

3.2.1 Suministro de cereales pienso por el SENPA, dentro de su disponibilidades y a través de su red de silos, en puntos estratégicos, para atender las necesidades extraordinarias de la cabaña ganadera extensiva, a los precios oficiales más la correspondiente prima de transporte, pudiéndose admitir el pago a los noventa días, con el interés que aplica el SENPA en operaciones similares.

3.2.2. Instrucciones para el uso racional en parcela del agua para riego, efectuadas por las Direcciones Territoriales de Agricultura con la participación de las Confederaciones Hidrográficas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en los sistemas explotados directamente por ellas.

Distribución racional del agua para riego a través de la Comisión creada por el Real Decreto Ley 18/1981, de 4 de diciembre Boletín Oficial del Estado del 8 de diciembre prorrogado por el Real Decreto Ley 25/1982, de 29 de diciembre, Boletín Oficial del Estado de 31 de diciembre de 1982 y el 31 de enero de 1983; a base a las propuestas y decisiones de las Junta de Explotación de las Confederaciones Hidrográficas adoptadas por propia iniciativa o a propuesta de la Comisión de Recursos Hidráulicos.

3.3.3. Programa de previsión de transporte de piensos y agua para la ganadería, hasta sus zonas de explotación normal. Previsión de trashumancia de la cabaña ganadera en casos de extrema necesidad.

3.2.4. Plan de medidas zosanitarias de carácter preventivo a colaboración con el Ministerio de Sanidad y Consumo, para almacenamiento de productos desinfectantes, desinsectantes farmacológicos, tanto en las zonas de explotación como en las de recepción de ganado; y aplicación rigurosa del Reglamento de Epizootias.

opiniones ajenas - cartas al director

BUENAS

La transparencia de la gestión de nuestros hombres públicos es lo menos que ha de exhibirse y de ahí que aplaudamos la propuesta efectuada por el grupo socialista en la Diputación solicitando del presidente la auditoria tantas veces mencionada, en la misma forma que veríamos con buenos ojos que se solicitase en el Ayuntamiento.

Poco más o menos se decía en la propuesta: Proponemos que el señor presidente de la Diputación Provincial de Guadalajara solicite de la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales una Auditoria sobre la gestión de la anterior Corporación.

Fundamentamos esta propuesta en la precaria situación económica que en estos momentos se encuentra la Institución Provincial, así como el actual nivel de endeudamiento que posee. Terminaba, si el caso lo precisase, reclamando las oportunas responsabilidades.

Como verán nuestros lectores, el tema es más que interesante ya que clarificará o pondrá en candelero más de una postura y lo que a mi entender lo hace interesantísimo es que todavía permanecen en la Diputación señores que ostentan responsabilidades tales como la de Hacienda, y que existen otros que han accedido por primera vez que también tendrán algo que contar cuando las cosas se clarifiquen y si es que los rumores llegan a tener visos de realidad.

Las cuentas claras, pero no sólo en la Diputación sino en el Ayuntamiento y que el pueblo, ese que dicen soberano, pero al que pocas cuentas se da, que se entere de una vez por todas de los costos de eso que los políticos llaman realidades en su gestión. A buen seguro de que cuando estas auditorias se hagan públicas veremos claramente la capacidad de quienes nos sostienen y el porqué de la continuidad política de ciertos personajes y la entrada de nuevos.

Esperamos que la propuesta sea aprobada en el próximo pleno de la Diputación y que el ejemplo cunda en el Ayuntamiento. De no ser así, habrá de pensarse que existen intereses para que las cosas sigan tal cual.

PACO



ACLARACIONES DEL DIRECTOR DE CULTURA

Sólo una nota, con el ruego de su publicación, para decirte que el martes, 19 de julio, en el reportaje realizado en tu periódico no se hacía constar la subvención de 200.000 pesetas que el Ministerio de Cultura concedió a la Agrupación Teatral Alcarreña, para ayuda de la realización de su Certamen.

En mis palabras no hice referencia a la misma, por lo tanto no es imputable a la reportera que cubrió el Acto ni a tí el hacerlo constar, pero como los demás sí lo hicieron, me veo obligado a publicarlo yo también.

El duende de la imprenta hizo aparecer a mi hermano Jesús, y no a mí, como Director Provincial de Cultura. No tiene mayor importancia.

Angel GARCIA MENDEZ

LAS COSAS CLARAS

Muy Señor Mío:

Con la presente le rogaría publicara esta carta porque considero que tienen que salir a la luz pública determinados hechos que creo enturbian la relación que todos los clubs de nuestra provincia tenemos que tener por el bien del deporte.

El motivo de dírime a su periódico, es ni más ni menos, que el denunciar un hecho deportivo, bochornoso, vergonzoso, y con una ruindad que califica sobradamente a determinados "Señores".

Hace aproximadamente un mes, que me llamó el entrenador del equipo que yo presido, y me comunicó unos hechos que me dejaron sorprendido, pero que muy desagradablemente, por la forma en que se desarrollaron.

Pues bien, como digo más arriba, hace unos días se presentó un "señor", que dijo que venia en nombre del

CLUB CAJA PROVINCIAL DE BALONCESTO a visitar a los padres de uno de nuestros jugadores, JESUS DE LA RUA. Les ofreció el oro, y el canto del cisne, el oro no porque al parecer no lo tienen, (eso es un tema que no entro, queda a la conciencia de los señores de la CAJA). Todas estas conversaciones las han llevado entre los Padres de nuestro jugador, el jugador, y este "señor" que se dice representante del CAJA, todo esto olvidando que este jugador pertenece, según los estatutos de la Federación Española de Baloncesto, al CLUB BALONCESTO AZUQUECA, y que por mucho que les pese en el CLUB DE AZUQUECA, hay una Directiva, (de la que ellos al parecer carecen), y una directiva que da la cara, para lo bueno y para lo malo, pues de todo hay en la viña del Señor. El jueves día 14 viendo el cariz que tomaban las cosas, reuní a la Directiva y estuvimos tratando el tema, un tema, que ha traído enfrentamientos entre nosotros, (quizas sea lo único que busquen estos "señores"), pues unos eran partidarios de traspasarlo, por una determinada cantidad, y dos jugadores que ellos no ofrecían, otros eran partidarios de traspasarlo por un año a cambio de una determinada cantidad, y esos jugadores, y otros eramos partidarios de no traspasarlo ni cederlo bajo ningún concepto, y esta junta acordó el cederlo por una ridícula cantidad de dinero, y los dos jugadores, y lo hemos aceptado, porque este chico que es muy joven cree que se va a promocionar, y yo voy a dudar de esta promoción, y los "señores" del CAJA, saben que cuando afirmo esto, es que tengo mi experiencia por lo tanto lo de la promoción de este jugador queda descartado.

Esta directiva que yo presido está dispuesta a promocionar y dar oportunidades, a todos nuestros jugadores, ahora bien, cuando anden con trampas y guarradas, y toda la gama de embustes, para llevarse a nuestros jugadores, por supuesto que enfrente me tendrán a mí y a mi junta directiva, para denunciar estos hechos, y no sólo lo denunciaremos en la prensa, sino que como en esta ocasión, lo haremos directamente a la Federación Española de Baloncesto dándoles nombres y apellidos así como el cargo que representen dentro del CLUB.

Pues bien, a pesar de pedir una cantidad ridícula este "señor" dice que de dinero

nada, que le tenemos que regalar a JESUS DE LA RUA, y mañana vendrán a por JUAN LUIS PORRON, o a por MANUEL MOYA, JUAN ANGEL CALVO, FERNANDO CALVO, JACINTO DE LA CAL, BLAS CUENCA, porque aquí señores, trabajamos con la cantera sin distinción ninguna, sea de aquí o sea de Guadalajara, siendo Alcarreño, para nosotros es suficiente. Pero claro, esto de trabajar la cantera es muy duro, hay que tener mucha paciencia, y no desesperarse porque un año no y otro tampoco salgan figuras, nosotros estamos recogiendo el trabajo de muchos años sacrificio, de nuestros entrenadores, ellos no pueden decir lo mismo, porque nunca han trabajado la cantera, verdaderamente, y si nombro todos esos jugadores, es que muchos de ellos, por el mismo método (ruin y traicionero, impropio de unos señores que defendemos y luchamos por el deporte) ya han querido llevarselos, y los otros los ponemos porque han sido denominados los MEJORES JUGADORES, de los últimos juegos CASTELLANOS - MANCHEGO, (por cierto de haber sido un jugador de Guadalajara el denominado mejor jugador ustedes lo habrían silenciado como han heho con este).

Pues bien, creo que con esto termina esta denuncia a la opinión pública. No me gustaría que nadie se ofendiera, esta carta solamente tiene la intención de denunciar unos hechos que no me parecen correctos, a lo mejor estoy equivocado, y dentro del deporte hay que ser hipócritas, falsos y traicioneros. No lo sé, quizá tenga que ser así, pero yo jamás usaré estos métodos para hacerme con los servicios de un determinado jugador por muy figura que sea, creo que hay otros metodos legales y cabellerosos.

Quiero dejar muy claro que el CLUB BALONCESTO AZUQUECA, queda abierto para todo lo que los equipos de nuestra provincia deseen de nosotros, y por supuesto el CAJA, que no duden un momento que cuando quieran algún jugador, tanto traspasado como cedido, así para disputar partidos de torneos o amistosos, estaremos a su entera disposición, pero me imagino que si algún día les sale una figura y lo quiere el Barcelona, o el Madrid, me imagino que no la regalarán, vamos al menos eso creo yo.

Fdo: Adolfo BUSTO PRESIDENTE

LA PRENSA

ALCARREÑA

Redacción y Administración: Cogolludo, 36. Guadalajara. Teléfono: 22 48 03 y 22 85 97.
Talleres: Las Flores, s/n. Marchamalo. Teléfono: 23 08 03

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara
Directora titulada: Ana Amador Sastre
Redactores y Colaboradores:
Juan Carlos Díez Villahoz,
Félix García Pérez, Carlos Sanz, Félix Torcal y
Nuria Navarrete
Fotografía: Alfonso M. Romo.
Diagramación y Diseño: Esther Rubio
Distribución: José Manuel Laborca

opinión - opinión - opinión - opinión - opinión

TAMBIEN GUADALAJARA PASA SED

El tema de la sequía ha tenido una especial resonancia de un tiempo a esta parte en nuestra sociedad y en nuestro país, y realmente no es para menos ya que desde el año 1979 se han producido una serie de crecientes irregularidades en el clima normalmente acusado en España y que han traído consigo la ausencia, igualmente creciente de las lluvias y, consecuencia inmediata de este hecho, la sequía que cada año asola más nuestros campos.

Uno no puede pensar optimistamente, mientras veía un programa de televisión en torno al tema de la riada que hace unos meses asolaba muchos pueblos de Valencia, y el optimismo no estaba, como era natural, motivado por esa inundación sino porque aquellos campesinos son los únicos que parecían ver una solución a lo poco salvable, tras la catástrofe, de sus campos y en el tiempo viniera en este año cuanto más seco mejor.

De cualquier manera el resto de los agricultores no comparten este criterio y no por la mala fé contra los valencianos, sino por la sencilla razón de que sin un mínimo de lluvia que cada vez se aleja más de cubrir en nuestro país, los campos no producen y sin esta producción ellos no comen y no ganan.

Por otra parte el problema se hace extensivo y no sólo repercute en ese sector de la población que se dedica a las faenas agrarias, los productos agrícolas tienen, por necesidad, que suponer un precio superior en el mercado, la falta de agua ya es tal que comienzan las restricciones de usos esenciales en ciudades y pueblos.

Baste recordar que durante el verano pasado en ciertos hoteles de Sevilla y para esto no

se toman en cuenta las estrellas, los clientes, dada las medidas que necesariamente se hubieron de tomar de restricciones, tenían durante todo el día a su disposición tan solo dos cubos de agua por persona. Si se quiere este hecho es solo una anécdota dentro de la gravedad del problema, pero lo bastante significativa como para que se la tome en cuenta.

Cuando además del Telediario, uno se entera de fuentes oficiales de que el problema de la sequía está alcanzando de lleno en nuestra provincia, una provincia que, por lo demás, nunca ha tenido problemas de este estilo dada la cantidad de embalses con que cuenta, es hora de que se tome el problema, no sólo en serio, sino con absoluta gravedad.

Ya son varios los municipios alcarreños a los que habrá que atender por medio de camiones cisternas para que cubran sus necesidades de abastecimientos de agua y otros muchos, los que sin haber superado todavía estos límites, se encuentran con el problema de que cada día se acercan más a la situación de alerta roja y, por lo tanto, a los camiones de ayuda que otros ya ven a diario.

El problema no es como para tomárselo a risa y menos teniendo en cuenta que el remedio verdadero no depende de nadie, que, o llueve, o esto va agravándose y ante las nubes, las presiones, son nulas. Las autoridades provinciales han mantenido ya reuniones en torno a las necesidades más urgentes sobre el tema y no dudamos que, cuanto esté en la mano de todos, se hará efectivo, pero nada es bastante si el tiempo continúa este mismo signo.

CASARRUBIO

JUSTAS CONTRAPARTIDAS

La diplomacia española ha sufrido un nuevo golpe en relación con el proceso de integración de nuestro país en el Mercado Común. En la práctica totalidad de los medios políticos españoles ha causado enorme sorpresa y malestar las afirmaciones de la primera ministra británica, Margaret Thatcher, en el sentido de que Gran Bretaña condicionará el ingreso de España en la CEE a la supresión de las restricciones fronterizas a Gibraltar.

A la tradicional intransigencia gala que hasta el momento ha supuesto el mayor obstáculo con el que ha de enfrentarse nuestro país en las actuales negociaciones con la Comunidad Económica Europea, viene a sumarse ahora la sorprendente actitud del gobierno británico, que pretende utilizar el contencioso sobre Gibraltar como instrumento de presión ante el gobierno de Felipe González.

En ocasiones los medios de

comunicación social de nuestro país ha aludido a la posibilidad de que el gobierno español desarrolle un doble proceso de negociación con las comunidades europeas de cara a la pronta consecución de la adhesión de España a la CEE, por una parte, y a la plena integración española en la OTAN, por otra. Resulta obvio señalar que la totalidad de los países miembros de la Alianza Atlántica, principalmente los Estados Unidos, desean fervientemente que España decida de forma inmediata la plena integración en la misma, e incluso se podían subrayar en éste sentido las presiones más o menos subterráneas que nuestro país ha recibido al respecto.

Pero lógicamente si los países de la OTAN demandan a España su participación en el sistema defensivo occidental, con todo lo que ello significa, en buena medida nuestro país tiene perfecto derecho a solicitar de éstos mismos países la solaridad y

la comprensión en temas tales como la CEE óm Gibraltar. Recientemente, el director de un conocido rotativo madrileño, manifestaba que todos los ciudadanos españoles deberíamos "cerrar filas" en torno al Gobierno español en el caso de que éste no decidiera nuestra plena adhesión a la Alianza Atlántica ante la desconsideración y la intransigencia de Europa en las cuestiones anteriormente citadas.

Por otra parte es obvio que el pueblo español precisa de alguna muestra de solidaridad por parte de los países comunistas y de Estados Unidos para convencerse de forma definitiva del papel que juega España en el mundo occidental, y que parece que tan sólo se hace valer cuando se trata de la OTAN. El gobierno de Felipe González debe actuar con firmeza en éste sentido, exigiendo las contrapartidas de las que somos justos acreedores.

SARMENTAL

LO NORMAL NO ES NORMAL

A veces, llegamos a ver normales cosas que se realizan con demasiada frecuencia o por muchas entidades, pero que realmente de normales tienen lo justo. Una puede llegar a entender normal la cantidad de injusticias que se cometen por doquier, pero no por ello dejan de ser injusticias y, por tanto, no es algo normal, aunque sí habitual. El hecho de que la mayoría de los Ayuntamientos de este país se hayan gastado, a causa del año de elecciones, la mayor parte de su presupuesto, parece normal a muchas personas, y, a mi entender, no lo es. Me referiré concretamente al Ayuntamiento de nuestra capital, a pesar de tener conocimiento de que el mismo caso ha sucedido en otras provincias -por no decir en la mayoría-.

Los presupuestos han sido aprobados cuando ya había transcurrido medio ejercicio, es decir, seis meses. Aprobados en el pleno que se celebró el pasado 11 de julio, por 983 millones de pesetas, que se dice pronto. Según las informaciones que hemos podido recabar, resulta que el presupuesto de gastos ha sido prácticamente agotado. Si nos preguntamos por qué, la respuesta la hallamos en el 8 de mayo, día de las elecciones locales. Dicen que se ha realizado numerosas obras y actuaciones en estos seis meses y que, debido a ello, para este semestre que resta, no se va a poder efectuar prácticamente nada, salvo lo imprescindible.

Por mucho que me digan que esto es lo que han hecho la mayoría de las Corporaciones, no puedo menos que verlo anormal e ilógico. Significa para mí, y al vez para más gente, una forma de conseguir votos ya que de otra forma no encuentro explicación alguna. En buena lógica, la anterior Corporación Municipal debería haber realizado un examen más detenido y distribuir el presupuesto de una forma más equitativa. Solamente encuentro dos razones para que así se haya actuado, y ojalá me equivocara: una de ellas, miedo de la anterior Corporación a que en las elecciones municipales obtuviera la mayoría el grupo popular. En este sentido, sería una faena el que se hubieran dedicado a gastarse el presupuesto para que los que llegaran después no pudieran hacer nada. Segunda hipótesis: caso de que la anterior Corporación, socialista, estuviera segura de conseguir de nuevo el triunfo -como así ha sido-; en este caso la única explicación que veo lógica al gasto efectuado es la de conseguir un mayor número de votos, gracias a las actuaciones que el pueblo de Guadalajara ha visto realizadas en los últimos tiempos.

Ambas conclusiones, de ser alguna cierta, no las veo lógicas, ni normales, aunque sea lo que hagan todos. Ahora quedan seis meses por delante y esperamos que no surja ningún imprevisto que haga temblar el edificio del Ayuntamiento, ante la falta de dinero. Pensándolo bien, nosotros no íbamos a ser diferentes, pero sí podíamos ser un poco más honestos, porque, sinceramente y de verdad, yo esto no lo veo honesto, aunque lo haga todo el mundo. Será cuestión de ir comenzando a ver normal lo que hacen los políticos -y los demás, que aquí no existen discriminaciones- aunque realmente no sea así.

Solamente cabe esperar que sean conscientes de cómo han actuado y el próximo año, o mejor dicho, exactamente dentro de cuatro años, cuando las elecciones vuelvan a las andadas, no se gaste la mayor parte de los presupuestos antes de tiempo, porque estos son para llevar a cabo realizaciones e inversiones al cabo de todo un larguísimo año de doce meses y no justamente de la mitad. Y de hecho, no me quejo de las actuaciones llevadas a cabo, porque, muchas de ellas, han sido efectuadas en beneficio del ciudadano, pero estas se deben hacer solamente con ese fin, no con el de "comernos el coco", evidentemente.

No intento tampoco criticar al equipo de Gobierno socialista, sino al equipo de Gobierno, que es bien diferente porque entiendo que cuando se está en el poder, sea el grupo que sea, las actuaciones son bien parecidas a la hora de unas elecciones, eso es la ley. Pero por intentar cambiar tampoco pasa nada.

Ana AMADOR

local

local

local

local

local

Acaba de aparecer en las librerías de Madrid la guía turística "200 kilómetros alrededor de Madrid -salidas por la N - II", que incluye 34 atractivas rutas turísticas que abarcan la totalidad de nuestra provincia y el término de Alcalá de Henares. En Guadalajara, como se recordará fue ya presentada con otro diseño el pasado mes de mayo por la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, bajo el título de "Descubriendo la Alcarria", en edición restringida para los clientes con motivo del Día del Libro.

Con esta edición abierta que se dirige preferentemente al público de Madrid, su entorno y visitantes ocasiona-

Recientemente editada

"200 KILOMETROS ALREDEDOR DE MADRID"

les, se confían en que sean divulgadas las bellezas y atractivos de las tierras de Guadalajara y sirva, por tanto, para la promoción del turismo provincial.

La primera guía turística de la colección "200 Kilómetros alrededor de Madrid", proyecto editorial que se orienta a ofrecer a las personas que viven en la capital de España, un amplio repertorio de rutas para sacar provecho al fin de semana, puente o vacación, sin pasarse de largo, descubriendo bellos parajes (bosques, desfiladeros, monta-

ñas), admirando monumentos (tanto grandes templos y palacios como pequeños santuarios o iglesias rurales perdidas), vislumbrando los vestigios del pasado remoto (cuevas prehistóricas, dólmenes, capamentos celtas y romanos), participando en fiestas populares con ancestrales ritos, paladeando guisos típicos, comprando cacharros en viejos talleres artesanos, o simplemente disfrutando unas gratas horas campestres en un idílico rincón con río, pradera y pinar.

Su autor, José María

Ferrer, con la colaboración de Joaquín Martínez, ha conseguido presentar itinerarios desconocidos de sorprendente atractivo como pueden ser las rutas de los pueblos negros, de los barrancos, de los gancheros, de las aldeas perdidas, del arte recóndito, y así hasta 34 rutas que constituyen el contenido de esta primera guía referida a las salidas por la N - II.

Una novedad importante que introduce esta colección de guías es un enfoque inminentemente práctico dando para ello planos de las comar-

cas, de las rutas, de las ciudades y pueblos más importantes, así como datos exhaustivos sobre alojamientos, lugares más apropiados para comer o acampar, calendario de fiestas, forma de visitar monumentos o lugares (horarios de visitas de grandes monumentos o museos, personas que tienen las llaves de las iglesias y ermitas, aldeano que puede acompañar al curioso viajero a un mágico y recóndito lugar en medio del bosque), etc.

Las próximas guías partirán de otras salidas desde Madrid, tomando la N - II, la VI, etc.

Dirección Provincial de Cultura

PREMIOS Y CONCURSOS

III CONCURSO PARA LIBROS DE CUENTOS EMILIO HURTADO

Ha sido convocado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León; podrán concurrir al mismo escritores en lengua castellana hasta las 24 horas del día 15 de agosto de 1983.

Las Bases, a disposición de los interesados, se encuentran en la Dirección Provincial del Ministerio de Cultura.

XVI PREMIO DE PINTURA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEON

Puede concurrir a este Premio de pintura, los artistas residentes en España que lo deseen.

El plazo de presentación de obras queda cerrado el día 15 de agosto de 1983

Las Bases se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección Provincial del Ministerio de Cultura.

JUEGOS FLORALES FERIA Y FIESTA 1983 DE TOBARRA

Patrocinados por el Excmo. Ayuntamiento de Tobarra se celebrarán el día 20 de agosto y pueden tomar parte cuantas personas lo deseen, siempre que sus trabajos sean en lengua castellana.

Plazo de inscripción y admisión de trabajos hasta las 15 horas del día 9 de agosto de 1983.

Más información en la Dirección Provincial del Ministerio de Cultura.



Le atendemos las 24 horas.

Automáticamente

A cualquier hora del día o de la noche, las 24 horas. Sin retrasos, colas o interrupciones, automáticamente.

Así queremos atenderle y así le atienden nuestros cajeros automáticos, para que Vd. pueda retirar o ingresar dinero, pedir el saldo de su cuenta, solicitar talonario, etc. rápidamente y en cualquier momento.

Además, ahora podrá operar en cualquiera de los más de 800 cajeros automáticos de las Cajas de Ahorro Confederadas, con sólo poner su tarjeta Cajamadrid en la función de "tarjeta de viaje". Vea el folleto operativo o infórmese en su oficina de la Caja.

cajero 24 horas

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID
cajamadrid

local local local local local

El uno de agosto se entregarán 252 viviendas de Protección Oficial

EL IPPV TRANSFERIDO, EN BREVE, AL ENTE AUTONOMICO

La Dirección Provincial del MOPU comienza a hacer sus transferencias aunque seguirá contando con competencias de importancia en lo referente a carreteras y Obras Hidráulicas.



El Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, a través de la Dirección Provincial de Guadalajara, está realizando una importante labor por medio del IPPV, organismo autónomo, en la construcción de viviendas de protección oficial.

En torno a este tema hemos mantenido una breve conversación con Pascual Víctor Martín Estrella, Director Provincial del MOPU, quien nos ha informado de que dentro de los proyectos que hasta ahora se habían realizado sobre este tipo de viviendas, antes del quince de agosto se habrá terminado de construir 315 que en estos momentos aún no se han adjudicado, es decir en la primera quincena de agosto se habrán terminado los proyectos del arquitecto y sólo después de cumplirse este paso comenzarán las gestiones para realizar la adjudicación de las viviendas a los particulares.

Por otra parte otras 252 viviendas van a entregarse el día uno de agosto de manera oficial, aunque probablemente hoy mismo se entreguen las llaves a los futuros ocupantes con el fin de que puedan percibir cualquier deficiencia e ir acoplándose.

TRANSFERENCIAS

Curiosamente el tema completo de las viviendas de protección oficial y arquitectura se va a transferir, en muy breve plazo, a la Junta de Co-

munidades de Castilla - La Mancha, por lo que respecta tanto a personal como a competencias.

Todo el conjunto del IPPV pasa pues a dependencias del Ente Autónomo y deja la que tenía con respecto al Ministerio de Obras Públicas.

También ha de transferirse con toda rapidez, para ambos casos se esta esperando unicamente que salga el Decreto necesario, lo referente al servicio y de obras de arquitectura que incluye obras y comunicaciones en ayuntamientos, iglesias y demás edificios de esta consideración.

Preguntando al Director Provincial sobre la influencia que estas transferencias pueden tener para los usuarios, si pueden verse perjudicados o si cambiará de alguna manera la situación para los utilitarios de las viviendas de protección oficial, Pascual Víctor Martín contestó que desde luego la política que hasta el momento se ha venido realizando en tonro a las viviendas seguirá siendo la misma.

No influirán pues las transferencias en un desmejoramiento para el usuario, lo que ocurre en estos casos, según continuo explicándonos el Director Provincial del MOPU, es que la administración se acerca más al ciudadano en general, de manera que, por ejemplo, se agilizaran y reducirán los trámites y papeleos. En resumen, que las transferencias del IPPV a la Junta de Comunidades puede aportar ciertos beneficios de los usuarios.

Con todas las competencias que han de transferirse no cabe duda de que lo que si ha de cambiar es la actual configuración de la dirección provincial.

La figura de buena parte de los actuales Directores Provinciales en su tarea de delegados del Estado desaparecerá. Las actuales direcciones quedarán coordinadas con una dependencia orgánica del Gobernador y serán una especie de Jefatura de Servicio con una cierta dependencia funcional del Ministerio, aunque coordinadas, como ya se ha expresado, por el Gobernador Civil de la provincia.

Por lo que respecta a la Dirección Provincial del MOPU, Pascual Víctor Martín Estrella, afirma que a pesar de las competencias que van a transferirse a la Junta de Comunidades el MOPU ha de seguir regulando un buen número de materias de gran importancia.

Dentro de estas competencias que quedarán dependientes del MOPU se encuentran el itinerario de interés general de carreteras, que en Guadalajara supone una parte importante de la actual red de comunicaciones, a pesar de que aún se está delimitando y estudiando el mapa concreto de cuales son exactamente estas vías.

De la misma manera una gran parte de las actuales competencias en Obras Hidráulicas de las que lleva el MOPU permanecen bajo su influencia, por lo que no puede decirse que el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo sea uno de los que va a quedar vacío de cualquier competencia tras las transferencias que todas las direcciones estan empezando a ceder, dentro de lo establecido, a la Junta de Comunidades.

La Sinfónica de Madrid en nuestra ciudad

PROGRAMA DEL CONCIERTO

Mañana viernes tendrá lugar, como ya les informábamos ayer, un importante acontecimiento de carácter cultural en nuestra ciudad.

La Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por el maestro Jorge Rubio ofrecerá un concierto a las 11 de la noche en el Palacio del Infantado, concierto en el que intervendrán ochenta profesores entre los que se incluyen los dos violinistas, auténticos expertos de su arte, que sin duda deleitaran a lo presentes con la música de Bach.

A pesar de que ya se ha mencionado con anterioridad en estas páginas volvemos a indicar, para que todos aquellos que estan interesados en esta ocasión única, que las entradas se venden al precio de cuatrocientas pesetas y se calcula que la capa-

cidad del recinto del Palacio donde ha de celebrarse el concierto es de ochocientas butacas.

El programa establecido para el viernes por la noche cuenta con dos partes. En la primera una Obertura de Giocchino Rossini (1972 - 1868) se encargará de trasladar a los presentes hasta el mundo del siglo XIX, época en la que las óperas del músico italiano dominaron el panorama musical.

La segunda parte consta de un concierto en Re Menor para dos violines y orquesta de Johann Sebastian Bach (1685 - 1750), en el que sin duda los dos violines en solitario de los maestros de la Sinfónica ofreceran una prueba de su maestría. Seguidamente y como colofón la Sinfonía número 2 en Re Mayor de Johannes Brahms (1833 - 1897).

La Calle

Ya se comenta que quienes llevan las riendas de Ayuntamiento y Diputación son los mismos o actúan igual, pero con distintos collares. En el Ayuntamiento, el grupo popular se dedica a presentar mociones por lo menos una vez al mes. En la Diputación, tres cuartas partes de lo mismo, salvo que en este caso quien presente las mociones es el grupo socialista. Ambos grupos piden auditorías en los organismos en que no son mayoría, que no en los que son, evidentemente. Y parece divertido ver como las actuaciones son bien parecidas, aunque diferentes, a nivel de plenos y comisiones. Lógicamente, las minorías siempre se quejan, y con razón, pero nunca se acuerdan, cuando cambian de edificio, ambas, y son ya mayoría, de los mismos problemas que anteriormente habían dicho y que también les podría afectar. Un número, de verdad. Sería más lógico ser un poco honestos y tener en cuenta los errores, fallos y actuaciones positivas, se encuentre uno en la posición que se encuentre, ya esté en el equipo de Gobierno o en minoría.

o o o o o

Otros, sin embargo, prometen y cumplen. Es el caso del concejal de Obras, Julio Arroyo, quien aseguró que en el momento que estuvieran colocados los paneles para utilizar las empresas y particulares colocando en los mismos la propaganda y publicidad, no dejaría que nadie pegara carteles por las fachadas de los edificios de la ciudad, bajo la multa de 10.000 pesetas, una multa por cierto bastante considerable. Bien, ya existe una empresa, que deberá pagar a tocateja las 10.000 pesetas por haber colocado carteles anunciadores en la calle Amparo. Se trata de Zoyka, la cadena de discotecas que, por cierto, siempre andaban sus carteles por todas partes. O no se han enterado del tema o han hecho caso omiso, pero ahí está el resultado: multa al canto. A ver si por fin, conseguimos tener una ciudad más limpia.

o o o o o

Lo decimos ya de entrada: pocas obras, pocas actividades y pocas realizaciones vamos a ver efectuar a nuestro Ayuntamiento de aquí a fin de año ya que en estos primeros seis meses, se han realizado numerosas, tal demasiadas cosas y, claro, nos hemos quedado con los presupuestos en un silbido, muy recortados y ajustados, por lo que difícilmente se podrá hacer algo. Por lo visto, y valga la redundancia, en vista de que no se pueden hacer otras inversiones, se van a dedicar a planificar seriamente el ejercicio de 1984 y mantenerse en este año lo mejor que se pueda, cubriendo lo imprescindible. Ya que no queda más remedio que esto sea así, esperamos que los presupuestos ordinarios para 1984 se realicen en el mes de enero, como ha firmado Javier García Breva, y se pueda invertir y planificar mejor. Será cuestión de esperar.

o o o o o

Nuestra redacción se encuentra muy cerquita de donde estará ubicado el Monumento a la Constitución (en la confluencia de las avenidas de la Constitución y Castilla). Como se recordará, en su día el Ayuntamiento de Guadalajara convocó un concurso de ideas para el monumento, que será premiado. Fue fallado el concurso y dentro de las cláusulas se decía que sería construido en tres meses a partir del fallo. Poco falta ya para que se cumpla el plazo y la esquina continua igual que siempre, sin ni siquiera un amago de que allí se vaya a realizar algo. La obra contaba con un presupuesto aproximado de un millón de pesetas y se trataba de un muro grande de hormigón, con una puerta en el centro entreabierto, que significaba, evidentemente, el esfuerzo que suponía una democracia y su Constitución. Todo ello iba apoyado sobre unos pilares, con un jardín de césped alrededor y árboles en la parte de atrás para cubrir un poco la vista del edificio de médicos. Habrá que enterarse qué sucede con el monumento porque pueden pasar varias cosas: que se haya gastado antes de tiempo el presupuesto del mismo en otras cosas; que se vaya a realizar, pero con más tiempo de plazo, o bien que el Ayuntamiento se haya despistado un poquillo y lo tengan en el olvido.

DARDO

local local local local local

Rueda de prensa en el Gobierno Civil

BALANCE COMPARATIVO ENTRE PRESUPUESTOS ANUALES E INVERSIONES SEMESTRALES

Ayer por la tarde se celebró en el Gobierno Civil de nuestra ciudad una rueda de prensa con el fin de ofrecer información en torno al balance comparativo entre presupuesto previsto para el año 1983 en cada Dirección Provincial y las inversiones realizadas hasta el momento, es decir, el análisis del primer semestre de este año.

La rueda de prensa que se alargó durante casi dos horas trató una vez explicado este balance, de los temas expuestos el martes en la reunión de la Comisión de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales, reunión de la que ya ofrecimos en estas páginas alguna información y de la que hoy se han ampliado ciertos puntos, especialmente los referentes a la sequía, que parece estar empezando a surgir en nuestra provincia con proporciones de importancia máxima siendo Guadalajara una de las zonas españolas que en teoría nos problemas de este tipo debiera conocer.



INVERSIONES

Educación y Ciencia: La Dirección Provincial de Educación y Ciencia cuenta con un presupuesto de 750.000.000 de pesetas previstos para el año 1983, de los cuales hasta el momento, desde enero hasta julio se han invertido tan sólo 171.554.426 pesetas, es decir el 22,81 por ciento del capital disponible.

El hecho de que las inversiones realizadas queden tan por debajo de las que se preveía efectuar queda explicado por algunas puntualizaciones, desviaciones que van a condicionar el que se alcance el objetivo marcado. Una de estas desviaciones es el hecho de que la consignación presupuestaria para este año en la restauración del Palacio de Mendoza va a ser solo de 45.000.000 de pesetas, mientras que en el proyecto se indica la cifra de 200.000.000 de pesetas.

Por otra parte en la sección del proyecto de inversiones destinada a lo necesario en el Bachillerato Unificado Polivalente (BUP) indicaba 152 millones de pesetas en los que se incluía la construcción del centro de BUP junto al colegio M^a Cristina, centro que actualmente no se asegura se construya ya que depende de las consideraciones adoptadas por el Ministerio de Educación y Ciencia y de Defensa, teniendo en cuenta que además que las plazas existentes en Guadalajara para los alumnos de Bachiller son suficientes, si bien el centro serviría para descongestionar el Instituto Brianda de Mendoza que está completamente copado.

También puede disminuir el presupuesto en base a las previsiones existentes para la construcción de los centros

de EGB Río Tajo en Guadalajara, Sacedón y Chiloeches, ya que la consecución de este programa depende de los Ayuntamientos que tienen que ceder al Ministerio de Educación y Ciencia los terrenos donde han de construirse. De entre estos tres municipios parece ser que en Sacedón existen problemas para que el Ayuntamiento pueda adquirir este terreno y cederlo, posteriormente al Ministerio en cuestión.

Como resumen y hasta el momento las inversiones realizadas por Educación y Ciencia en Guadalajara en el primer semestre se distribuyen de la siguiente manera:

Educación General Básica: 102.132.426 pesetas.

Bachillerato Unificado Polivalente: 11.516.605 pesetas.

Formación Profesional: 21.190.318 pesetas.

E.A.A.: 31.100.388 pesetas.

Otros programas: 5.604.689 pesetas.

Estos gastos suponen el total antes mencionado de 171.554.426 pesetas.

Sanidad y Consumo: La dirección Provincial de Sanidad y Consumo dispone en sus presupuestos para 1983 de 432.292.901 pesetas de las cuales, al menos en teoría solo se han utilizado 24.383.443 pesetas. La explicación según parece es bastante clara, ya que las inversiones que el INSALUD tenía previstas (todas las que aparecen en el proyecto de inversiones de este año son de este organismo) están prácticamente realizadas.

Las más importantes, el Hospital Materno - Infantil, y centro de Salud de Azuqueca se espera estén terminadas en octubre y noviembre respectivamente.

A pesar de ello la marcha de las obras no coincide con la cuantía de las certificaciones pagadas, pues, según parece, el INSALUD paga casi todo en noviembre.

El total de las previsiones para esta Dirección Provincial se cubre entre estos dos centros y la Informática de la Residencia, por lo que a pesar de que en los balances de cuentas solo se ha cubierto el 5,64 por ciento del presupuesto una vez pagado todo lo realizado se alcanzará la casi totalidad de lo previsto.

En resumen las inversiones realizadas en el primer semestre se distribuirán teniendo en cuenta la situación de los pagos, de la siguiente manera:

Centro de Salud Azuqueca: 6.739.476 pesetas.

Informática de la Residencia: 17.643.967 pesetas.

Hospital Materno - Infantil: sin certificar.

Hacen pues un total de 24.383.443 pesetas.

Agricultura, pesca y alimentación: Esta Dirección Provincial cuenta en su presupuesto con 1.925.870.601 pesetas de las que solo el 23,96 por ciento han sido invertidas hasta el momento.

Tanto las inversiones realizadas como los presupuestos previstos se divide por secciones en los diferentes organismos de la Dirección, así habrá que hablar por separado de ICONA, IRYDA y SENPA.

Por lo que respecta a ICONA debe señalarse que las inversiones de este organismo tiene dos etapas primordiales de realización, primavera - verano, en que se realizan las tareas de limpieza de los montes y los tratamientos selvícolas y las tareas de repoblación, que se inician en el

otoño con el labrado de la superficie a repoblar y la repoblación propiamente dicha que se realiza en invierno, desde Noviembre a Marzo.

Por esta razón y al igual que ocurre con la mayoría de las obras del MOPU en el sector de carreteras no puede darse de momento un balance comparativo de los presupuestos previstos y las inversiones realizadas en el periodo concreto del año transcurrido.

Es de señalar como importante la repoblación que pretende iniciarse a principios de otoño de 3.500 hectareas. La superficie que podría repoblar en la provincia es de 250.000 hectareas, aunque parece ser que hay muchas dificultades, sobre todo con ciertos propietarios y terrenos, para conseguirlo trabajar a fondo en este tema.

IRYDA tiene como organismo aparte un presupuesto para 1983 de 810.612.000 pesetas, de las que hasta el momento se han invertido el 35,25 por ciento.

La mayor desviación en las cifras previstas se ha producido en el capítulo de préstamos donde 266 millones solo se han invertido alrededor de los 56. Esto es debido por un lado a la no solicitud de algunas líneas, como la destinada a Auxilios Económicos que solo se ha tramitado 96 expedientes, de un total previsto en 248.

SENPA ha dividido su presupuesto entre los Auxilios e indemnizaciones, los préstamos y la mejora de la red de almacenes. Cuenta en su labor con cerca de 325 millones de los que se han invertido hasta el momento un 23,67 por ciento.

Cabe destacar que la actuación de este organismo es

también totalmente variable según las estaciones, en función de las cosechas, por ello no es totalmente indicativo de su actividad un balance que se realice sobre un periodo de seis meses, ya que cuando mayor presupuesto invierte en ayudas es durante el periodo de recolección y siembra, es decir, en el segundo semestre del año, fundamentalmente.

Haciendo pues el resumen de las inversiones realizadas por la Dirección provincial de Agricultura queda de la siguiente manera:

Campos de ensayos: 3.180.000 pesetas.

Icona: aun sin conocer.

Obras: 102.394.000 pesetas.

Subvenciones: 229.979.000 pesetas.

Préstamo: 55.652.000 pesetas.

Total IRYDA: 285.631.000 pesetas.

SENPA

Auxilios e Indemnizaciones: 28.574.370 pesetas

Préstamos: 47.530.188 pesetas.

Mejora red de almacenes: 703.803 pesetas.

Total SENPA: 76.808.361 pesetas.

Todas estas inversiones hacen un total en la Dirección de 461.515.251 pesetas a pesar de ser tan solo esta cifra el 23,96 por ciento del presupuesto total previsto.

Por falta de espacio no podemos proseguir esta información que queda a falta de la relación de las Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social y Obras Públicas, relación de la que mañana daremos cuenta. También ofreceremos en nuestro próximo número la información ofrecida por el Gobernador Civil de la Provincia en torno al problema de la sequía.

local

local

local

local

local

Según un reglamento que prepara el Gobierno

LOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS DEBERÁN TENER CARNET

La comisión interministerial para la ordenación alimentaria está ultimando la redacción de un reglamento para definir las condiciones que deberán reunir los manipuladores de alimentos, y fijar con carácter obligatorio los requisitos que los mismos tendrán que cumplir para proteger la salud de los consumidores. Dicho reglamento contempla que los manipuladores deberán poseer un carné especial, que les será concedido después de superar un examen.

En la actualidad, el control de los manipuladores de alimentos se viene realizando mediante exámenes médicos, apoyados por técnicas de laboratorio y radiología, según establece una orden dictada el 15 de octubre de 1959.

Según el proyecto de reglamento actualmente en estudio, la expedición y renovación del carné de manipulador será competencia de las administraciones sanitarias de las distintas comunidades autónomas, que desarrollarán esta función utilizando formularios normalizados y criterios semejantes en todos los casos. Podrán colaborar en esta función las corporación locales, las organizaciones profesionales, las centrales sindicales y el Instituto Nacional de Empleo.

El carné de manipulador, cuyo modelo será establecido por el Ministerio de Sanidad y Consumo, tendrá una validez de cuatro años.

Para su renovación se tendrán en cuenta los mismos requisitos que para su expedición inicial. El manipulador aquejado de enfermedad de transmisión por vía digestiva o que sea portador de gérmenes, deberá ser excluido de toda actividad directamente relacionada con los alimentos hasta su total curación clínica y bacteriológica o hasta la desaparición de su condición de portador.

El documento señala que tendrán la consideración de manipuladores de alimentos, y para ello deberán disponer de forma ineludible del correspondiente carné, todas aquellas personas que por su actividad laboral entren en contacto con los mismos, ya sea en la distribución y venta de productos frescos sin envasar, ya sea en la elaboración, manipulación o envasado, cuando estas operaciones se realicen de forma manual, ya sea en la preparación culinaria de alimentos, tanto en hostelería y restauración, como en cocinas y comedores colectivos.

Javier García Brea, concejal delegado de Hacienda

CON LA VISTA PUESTA EN 1984

Muchos han sido los comentarios suscitados a raíz de la aprobación de los presupuestos ordinarios para 1983 el pasado día 11 de julio. Pero una cosa está clara: se ha partido, para su realización, con el handicap de seis meses por delante con unos gastos, importantes ya efectuados. Se han efectuado, en el primer semestre de 1983 muchas obras, se ha gastado mucho y nos encontramos con que queda poco presupuesto de aquí a final de año, que este ha sido recortado sensiblemente y que poco va a poder hacer el Ayuntamiento hasta final de año.

LA PRENSA ALCARREÑA ha entrevistado al concejal delegado de Hacienda, Francisco Javier García Brea, quien ha afirmado que en vista del retraso y los gastos ya efectuados, se está trabajando de cara al ejercicio de 1984, con la idea de que los presupuestos puedan ser realizados y aprobados en el mes de enero y que la elaboración de los mismos sea planificada y lo más estudiable posible.

Otra innovación a la vista, y objetivo principal, es contar con un control directo, al momento y exacto de todos los gastos que tengan lugar en el Ayuntamiento para lo cual se pasará todo por el ordenador del Ayuntamiento.

Javier García Brea ha desglosado y explicado más detenidamente el presupuesto de ingresos y el de gastos, a fin de que los ciudadanos puedan comprender mejor este importantísimo tema, tal vez el principal ya que, a partir de los presupuestos y su aprobación, es cuando se puede saber que actuaciones tomar y cuáles dejar para años venideros. En este número, pasamos a explicar los ingresos para 1983, que como todo el mundo sabe, fueron aprobados en el pleno el día 11 de julio.

983 MILLONES

El presupuesto ordinario de Ingresos para 1983 asciende a 983 millones de pesetas y va desglosado en los siguientes capítulos: impuestos directos, impuestos indirectos, tasas y otros, transferencias corrientes, ingresos patrimoniales y variación de activos financieros.

Los impuestos indirectos, con 341.253.544 pesetas, los abona fundamentalmente el Estado. En ellos se encuentran incluidos, como más importantes, el recargo sobre licencia fiscal, aproximadamente 31.500.000 pesetas; Impuestos sobre el IRTP, alrededor de los 6 millones de pesetas.

Dentro de los impuestos directos, se hallan también los impuestos municipales como el Impuesto de erradicación, cuyo presupuesto para este año es aproximadamente de 35.500.000 pesetas o la contribución de erradicación urbana, que liquida Hacienda, con un presupuesto aproximado de 107 millones de pesetas.

Dentro del capítulo de impuestos directos, cabe señalar, tal y como dijo Javier García Brea, dos impuestos importantes no por el presupuesto de los mismos, sino porque su cobro se había venido retrasando. Se trata del impuesto sobre solares sin edificar, con un presupuesto de 20 millones de pesetas, impuesto que no se había cobrado hasta el

momento por falta de padrón de solares sin edificar, tema este que está siendo elaborado actualmente. El otro impuesto es sobre plusvalías, con un presupuesto de unos 100 millones de pesetas. En este sentido, el concejal de Hacienda explicó que la anterior Corporación había comenzado a cobrar este tipo de impuesto, con cuatro años de retraso, mientras que ahora se hace con dos años de retraso y es intención de la delegación ponerse al día, para lo cual se ha contratado a dos auxiliares administrativos con este único y exclusivo fin.

Tal vez sea este, el cobro de ambos impuestos uno de los objetivos prioritarios del Ayuntamiento, una vez que se está reorganizando la planta de Intervención a fin de que exista una mayor agilidad de trabajo. Por otra parte, el cobro de muchos impuestos, y en futuro de todos, está siendo mecanizado mediante el ordenador, a fin igualmente, de agilizar dichos cobros.

En relación a los impuestos indirectos, para 1983 un total de 53.895.000 pesetas, estos se refieren principalmente al Impuesto de Circulación de Vehículos, con aproximadamente 47 millones de pesetas, impuesto de publicidad y otros.

TASAS Y OTROS

El inevitable y polémico tema de la grua municipal y su recaudación se halla incluido en el capítulo de tasas y otros. En este sentido, Javier García Brea informó que cada año, al contrario de lo que sugería José María Bris concejal del Grupo Popular, se recauda menos y es posible que llegue el momento en que la grua sea deficitaria. Justamente por ello, se ha presupuestado 2.200.000 pesetas, en vez de los 4 millones presupuestados el pasado año.

En este capítulo, entre otros temas, se encuentran las licencias urbanísticas, con 19 millones de pesetas - aproximadamente -, Aguas, con 85 millones; recogida de basura, 35 millones; alcantarillado, 28 millones; matadero, 21 millones y mercado, 3 millones.

En este sentido, Javier García Brea explicó que no se han producido grandes variaciones respecto al pasado año y que no se han tenido en cuenta - hasta la fecha tampoco se han cobrado - las contribuciones especiales, es decir, las obras que realiza el Ayuntamiento y que benefician considerablemente a vecinos de inmuebles. Se espera, no obstante, efectuar los estudios oportunos en obras muy específicas para realizar en el próximo ejercicio un presupuesto para estas



Uno de los objetivos principales es que exista un control directo y exacto de los gastos una vez que se pasen por ordenador

contribuciones especiales.

Así mismo, se han previsto 6 millones de pesetas en multas. Este presupuesto se ha realizado teniendo en cuenta lo recaudado hasta la fecha en este primer semestre y calculando entonces lo que se recaudaría en todo el ejercicio.

Respecto a las transferencias corrientes, con un presupuesto para este año de 306.000.000 de pesetas, 300 millones son abonados por el Estado en la participación con el Fondo Nacional de Cooperación Municipal.

Finalmente, Javier García Brea, explicó que principalmente se está trabajando ya con la vista puesta en el año 1984. Respecto a estos presupuestos ordinarios de Ingresos, afirmó que, en relación con el año 82, la variación ha sido mínima. Efectivamente, teniendo en cuenta que el presupuesto de 1982 ascendía a 789 millones de pesetas, a continuación exponemos los capítulos de ingresos, su presupuesto para este año y a continuación, el presupuesto del pasado año:

- Impuestos directos: 341.253.544 pesetas (1982: 259 millones)
- Impuestos indirectos: 53.895.000 pesetas (1982: 51 millones)
- Tasas y otros: 264.895.000 pesetas (1982: 239 millones)

- Transferencias corrientes: 306.000.000 millones (1982: 299 millones)

- Ingresos Patrimoniales: 13.981.984 millones (1982: 9 millones)

- Variación activos financieros: 3.000.000 millones (1982: 2 millones)

En nuestro número de mañana, ampliaremos información sobre el presupuesto ordinario de gastos, tal vez más interesante de cara al ciudadano.

A.A. Foto:ROMO

10 MILLONES DE NIÑOS SE HAN CONVERTIDO EN TULLIDOS FISICOS Y MENTALES. TU PUEDES AYUDARLES HACIENDOTE SOCIO DE

Unicef
Fdez. Iparraguirre, 12. 2.º.
Tel.: 23 29 86. Guadalajara.

región región región región

Ayer tuvo lugar en el Palacio del Infantado la firma del acta de constitución

SODICAMAN SE PONE EN MARCHA



El vicepresidente del INI, segundo de la derecha, acompañado por el alcalde de nuestra ciudad y el consejero de Industria y Comercio de la Junta de Comunidades.



Una panorámica de los asistentes al acto de la firma de la escritura de constitución de SODICAMAN.

En un sencillo acto celebrado ayer en el Palacio del Infantado se procedió a la firma del acta de constitución de la Sociedad de Desarrollo Industrial de Castilla - La Mancha (SODICAMAN). En el acto se encontraban presentes el vicepresidente del INI, Julián García Valverde, director de Política Regional de este instituto, Victoriano López Pinto, gobernador civil, Eduardo Moreno Díez, alcalde de Guadalajara y presidente de las Cortes de Castilla - La Mancha, Javier de Irizar, los presidentes de las diputaciones provinciales de la región, así como los presidentes y directores generales de las Cajas de Ahorros de nuestra comunidad autónoma y el consejero de Industria y Comercio de la Junta de Comunidades, Fernando Novo Muñoz.

En primer lugar se dió lectura a la escritura de constitución de SODICAMAN, como una sociedad anónima destinada a la promoción industrial de Castilla - La Mancha, cuya sede estará ubicada en la Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara.

Como se recordará, el capital social de la SODICAMAN castellano - manchega está fijado en 800 millones de pesetas, de los que el INI aportará el 51 % (408 millones), la Junta de Comunidades el 1 % (8 millones), y el 48 % restante será aportado entre las diputaciones provinciales y Cajas de Ahorro de la región. Ayer quedaron desembolsados un total de 300 millones de pesetas, en una proporción similar a la expuesta.

FIRMA DEL ACTA

Sobre las 14 horas de la tarde se firmó el acta de constitución de SODICAMAN, que fué rubricada en primer lugar por el vicepresidente del INI, Julián García Valverde, haciéndolo a continuación el consejero de Industria y Comercio, Fernando Novo Mu-

ñoz, y los presidentes de las diputaciones provinciales y de las Cajas de Ahorro de Castilla - La Mancha. Por parte de Guadalajara firmaron el citado acta el presidente de la corporación provincial, Francisco Tomey, y el presidente del

MAN hasta el día de ayer, subrayó que la historia de las SODIS en España hacía albergar la esperanza de que SODICAMAN fomentará el desarrollo de nuevas empresas en la región, al tiempo que resaltaba la generación de

De ésta forma se pone punto final a un largo proceso iniciado el 13 de Noviembre de 1981, fecha en la que fué aprobado el Real Decreto por el que se creaba la SODI castellano-manchega.

Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Provincial, Salvador Toquero.

TURNO DE INTERVENCIONES

Finalizado el protocolario acto de la firma de la escritura de constitución de SODICAMAN, tomó la palabra Salvador Toquero, como representante de las Cajas de Ahorro de la región, quien tras señalar la importancia que tiene ésta fecha para Guadalajara añadió, "Vamos a realizar todo el esfuerzo posible para responder a la confianza a que se he hecho acreedora nuestra capital al haber sido designada como sede social de SODICAMAN. Pensamos que es necesario hacer región y para ello resulta primordial fomentar el progreso y el desarrollo de Castilla - La Mancha, y a buen seguro que SODICAMAN cumplirá eficazmente éste objetivo".

Acto seguido tomó la palabra el consejero de Industria y Comercio, Fernando Novo Muñoz, que inició su intervención dispulando la ausencia en éste acto del presidente regional, José Bono, a causa de su reunión con Felipe González. Tras realizar una breve exposición del proceso seguido por SODICA-

nuevos empleos como uno de los principales cometidos de SODICAMAN.

El consejero de Industria y Comercio finalizó con éstas palabras, "La sociedad de Desarrollo Industrial no puede ser panacea que resuelva todos los males de la región, pero evidentemente es un instrumento importante que debe ser completado con otros, como pueden ser el Programa Económico Regional y la propia iniciativa privada. Deseo que el futuro de SODICAMAN sea feliz y dilatado".

Intervino igualmente el alcalde de nuestra capital, Javier de Irizar, quien se congratuló por el hecho de que éste acto se celebrase en Guadalajara, señalando asimismo que SODICAMAN se constituye en un momento ciertamente histórico para nuestra región. Irizar manifestó, por otra parte, que el pueblo de Castilla - La Mancha espera que SODICAMAN, ya que, según sus palabras Castilla - La Mancha es una región desindustrializada, deprimida y azotada por el desempleo.

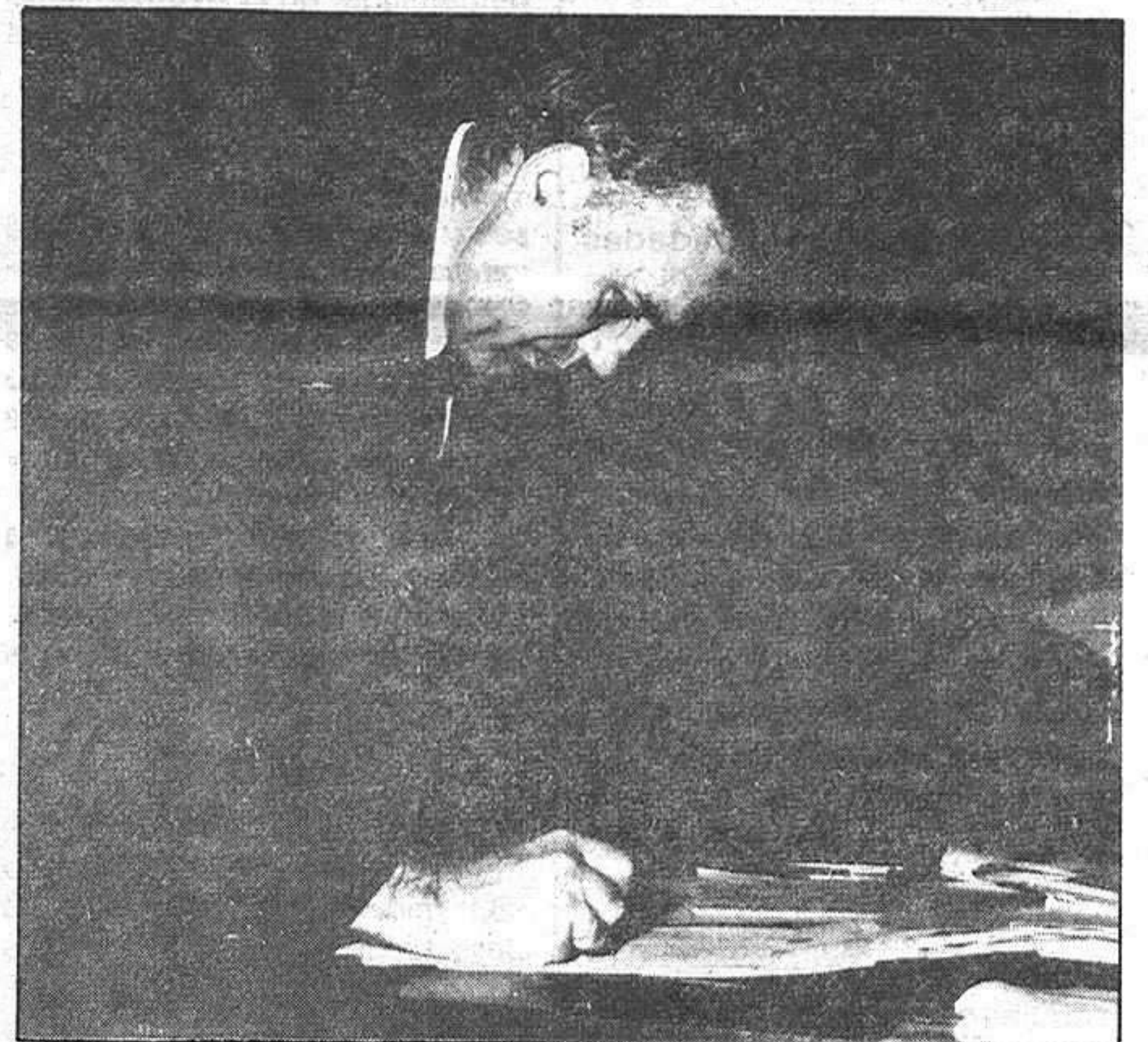
PALABRAS DEL VICEPRESIDENTE DEL INI

Finalmente cerró el acto el vicepresidente del INI, Julián

García Valverde, quien tras disculpar la ausencia del presidente del instituto, ya que ayer mismo emprendió un viaje de trabajo a Venezuela, afirmó que desde su creación el INI había desempeñado un papel capital en la poten-

ción de SODICAMAN ha quedado constituido de la siguiente manera:

Pedro Castañeda Ordóñez (INI), Juan Perez Carballo (INI), Emilio José Mata Galán (INI), Maria Concepción Enríquez de Dios (INI), Rober-



Salvador Toquero, presidente de la Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara, en el momento de firmar el acta de constitución.

ciación de la gran industria, en los distintos sectores (siderúrgica, naval etc...), pero desde hace diez años con motivo de la creación de la primera SODI, en Galicia, el INI había iniciado una nueva etapa consistente en el apoyo a la pequeña y mediana empresa como parte primordial que conforma el tejido industrial de nuestro país. El señor García Valverde destacó la creación de SODICAMAN como altamente positiva, resaltando la participación en la misma de entidades públicas y privadas. Concluyó su intervención ofreciendo el apoyo del INI a la SODI castellano-manchego.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

El Consejo de Administra-

to Herreros Asín (INI), Fernando Novo Muñoz (Junta de Comunidades), Juan Pedro Hernández Moltó (Junta de Comunidades), Joaquín Iñiguez Molina (Caja provincial de Albacete), José Luis Guillermo Mendieta (Caja de Ahorros de Toledo), Salvador Toquero Cortés (Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara), Agustín López Solla (Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real), Isidro del Río Martín (presidente de la Diputación de Toledo), Francisco Tomey (presidente de la diputación de Guadalajara), Pedro Saugar Muñoz (Pte. diputación de Cuenca), Anastasio López Ramírez (diputación de Ciudad Real) y Francisco Fernández Jiménez (diputación de Albacete).

deportes deportes deportes deportes

EXCM. AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

(C. REAL)

Comisión de Festejos, Deportes y juventud y Delegación de Cultura.

BASES DEL XI FESTIVAL DE MUSICA FOLK "Las tablas de Daimiel"

- A. OBJETO DEL FESTIVAL
- B. CONDICIONES DE INSCRIPCION
- C. DESARROLLO DEL FESTIVAL
- D. JURADO
- E. PREMIOS

A. OBJETO DEL FESTIVAL

Es objeto de este Festival:

- 1º.- La promoción y desarrollo de la música y canciones de nuestro patrimonio popular.
- 2º.- Facilitar el acercamiento y la convivencia de los pueblos a través de esta actividad.
- 3º.- Premiar y dar a conocer al pueblo los estudios llevados a cabo sobre la canción y música popular.

B. CONDICIONES DE INSCRIPCION

- 1º.- Podrán inscribirse en este XI Festival de Música Folk "Las Tablas de Daimiel", todos los españoles que interpreten música y canciones de la variedad denominada Folk.
- 2º.- Los aspirantes podrán ser solistas o grupos, aficionados o profesionales.
- 3º.- Las inscripciones deberán hacerse en el Ayuntamiento de Daimiel (Comisión de Festejos), por escrito, hasta el 30 de julio de 1983 acompañando los siguientes datos:
 - Nombre artístico del Grupo o Solista.
 - Nombre, apellidos y domicilio del representante.
 - Número de componentes del Grupo.
- 4º.- Juntamente con la inscripción, el Grupo o Solista enviará una cinta cassette con dos canciones grabadas en idioma castellano, de las siguientes características:
 - Una de libre elección de folk universal. Otra, también de libre elección, de música folk y con letra del Romancero Popular Español.

(No será seleccionada ninguna composición en la que intervengan instrumentos eléctricos o electrónicos).
- 5º.- Acompañando a la cinta cassette, remitirán el título y la letra de las dos composiciones, nombre de los autores de la letra y música, así como un pequeño historial del Grupo o Solista, todo ello escrito a máquina o con caracteres muy legibles.
- 6º.- La Comisión organizadora realizará una selección entre todas las cintas cassetes recibidas, devolviéndose a los interesados las no seleccionadas, quedando en poder de la Comisión las que lo sean.

C. DESARROLLO DEL FESTIVAL

- 1º.- Los Grupos o Solistas, cuyas grabaciones sean seleccionadas, intervendrán en el Festival, que se celebrará en esta localidad, el día 20 de agosto, a las 10,30 de la noche, interpretando, cara al público, las mismas canciones por las que fueron seleccionados, no admitiéndose intervenciones con instrumentos eléctricos o electrónicos.
- 2º.- Los solistas habrán de interpretar un instrumento simultáneamente a la ejecución oral, en los grupos interpretarán instrumentos al menos la mitad de los componentes.
- 3º.- El lugar donde se celebre el Festival se designará por la Comisión Organizadora, en el momento oportuno, que podrá ser en local cerrado o al aire libre.
- 4º.- El orden de actuación en el Festival se hará por sorteo previo entre los participantes, antes del comienzo del mismo, y a la hora que por escrito se les anunciará.

D. JURADO

- 1º.- El Jurado del festival estará compuesto por miembros designados por la Comisión Organizadora y el representante de cada Grupo o Solista.
- 2º.- El fallo del Jurado será inapelable.

E. PREMIOS

- 1º.- Los premios serán los siguientes:
 - 1º. 50.000 ptas.
 - 2º. 40.000 ptas.
 - 3º. 30.000 ptas.
 - 4º. 20.000 ptas.
 - 5º. 10.000 ptas.
 - 6º. 10.000 ptas..
- Este último premio se otorgará al grupo o solista de la localidad que mejor se clasifique de entre los que no hayan obtenido ninguno de los cinco premios anteriores.
- 2º.- Todos los grupos o solistas recibirán un recuerdo por su participación en el Festival.
- 3º.- A juicio del Jurado, cualquiera de los premios podrá ser declarado desierto.
- 4º.- Se concederá una ayuda para gastos de viaje en la cuantía que estime la Comisión Organizadora, a los grupos o solistas que no obtengan premio.
- 5º.- La Comisión Organizadora del Festival, se reserva el derecho de aplazar, variar o suspender el mismo, comunicándolo por telegrama a los representantes.
- 6º.- El hecho de participar en el Festival significa la aceptación de estas Bases.

Daimiel, Junio de 1983

FUTBOL-SALA

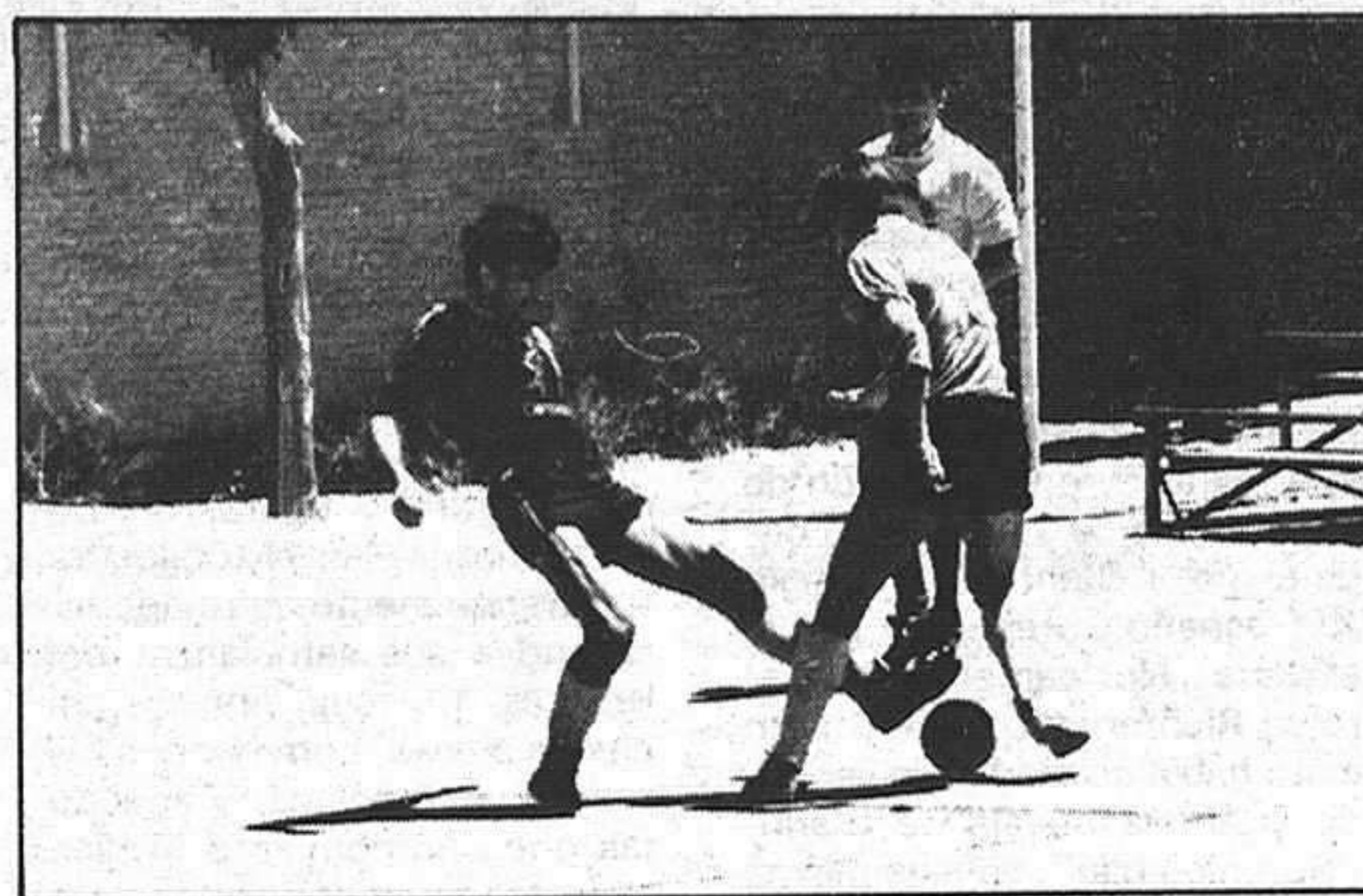
SIGUE DISPUTANDOSE LA PRIMERA LIGA DE VERANO EN MARCHAMALO

Continúan celebrándose la primera liga de verano de fútbol-sala de Azuqueca. Un campeonato que se mantendrá a lo largo del presente mes y el mes de Agosto, y en el que participan jugadores de la localidad.

Los últimos resultados habidos en la jornada pasada fueron los siguientes:

- Diablos Rojos 4 - Cazalla "Z" 1
- Mesón Joos 2 - Muro 2
- Monycal 3 - Cazalla "A" 11
- Independiente 2 - Jabe 2
- Meson Joos 4 - Cazalla "A" 7
- Mapfre 3 - Gallardos 2

Tras estos resultados el primer equipo de los cazalleros confirma en parte su liderato, aunque seguido de cerca por Mapfre, y en última instancia Mesón Joos. El resto de los equipos parecen ya definitivamente descolgados del grupo de cabeza, sobre todo Independiente que tan solo tiene un punto el Cazalla "Z" y Monycal, que parecen los más débiles, pues por el momento han perdido en todos sus encuentros.



	J	G	E	P	TF	TC	PTS
1 CAZALLA "A".....	5	5	0	0	40	16	10
2 MAPFRE.....	4	3	0	1	18	8	6
3 MESON JOOS.....	4	2	1	1	17	12	5
4 GALLARDOS.....	3	2	0	1	12	3	4
5 DIABLOS ROJOS...	3	2	0	1	12	14	4
6 MURD.....	3	1	1	1	15	4	3
7 JABE.....	4	1	1	2	7	13	3
8 INDEPENDIENTE...	3	0	1	2	3	13	1
9 CAZALLA "Z".....	4	0	0	4	11	28	0
10 MONYCAL.....	3	0	0	3	6	30	0

En ambiente cordial

PRIMER CONTACTO ENTRE INFORMADORES DEPORTIVOS Y COMISION PRENSA C.D. GUADALAJARA

El pasado lunes, los informadores deportivos provinciales mantuvimos una reunión con parte de la directiva del club deportivo Guadalajara, pero primordialmente con la recién creada comisión de prensa, ya que la reunión en principio tenía el carácter de una primera toma de contacto con dicha comisión. no obstante, también estuvo presente el presidente del club y algún que otro directivo.

De lo acontecido en esta primera toma de contacto con la comisión de prensa, que luego serviría de excusa para montar una pequeña rueda de prensa informal, hay que señalar que en contra de lo que algunos pudieran pensar, el ambiente fue bien distendido y cordial, pero sobre todo sincero por ambas partes.

Obviamente la directiva morada tocó el tema de un posible acercamiento de los periodistas al club, dicho sea con las palabras textuales utilizadas, "vestirse un poco de morados". Obviamente los informadores no cejamos en nuestro empeño, aún comprendiendo que la directiva intenta que mantener esa preten-

sión, y abogamos por un apoyo crítico y por la objetividad. Y lo bueno de la reunión es que, al menos, quien esto escribe saliera con la impresión de que las posturas de ambas partes eran comprendidas que no compartidas, que en este sentido puede ser en mínimo porcentaje.

Tras la puesta a disposición de los miembros de la comisión de prensa, que lógicamente aprovecharemos en temas informativos a lo largo del año, Santiago Rodríguez manifestó que caso de que hubiese filtraciones de prensa y las existentes no se cortasen, el dimitiría como portavoz de prensa.

La ocasión era pintiparada para preguntar por ciertos temas, ahora en candelerio sobre el club. Y en este sentido hay que decir que el presupuesto para la próxima temporada quedará cerrado probablemente en esta semana; y que el balance final del ejercicio de la temporada 82/83 no arroja sino pequeñas cifras a favor o en contra. Es decir, ni superávit ni déficit.

Como dato anecdótico en lo económico es que por vez primera en los trofeos veraniegos el

Deportivo Guadalajara participa cobrando una cantidad.

En cuanto a la hipotética municipalización del Pedro Escartín, Emilio Moratilla manifestó que el club mantiene conversaciones sobre una hipotética cesión del estadio por la Junta de Comunidades al Ayuntamiento, momento en el que la corporación local podría pedir su municipalización o su cesión a gestión municipal.

Naturalmente se habló de la plantilla actual del club cara a la tercera división. Plantilla que está formada de la siguiente manera.

Porteros:Romero, Romera y Emilio que está en servicio militar.

Defensas:Cabanillas, Pastor, Recuero y Javi. Estos últimos se incorporan tras sus servicio militar. Como es lógico también Santiago y Romo, este último pendiente de un asunto de trabajo.

Centrocampistas:Tejado, Benito, García Ruiz (pendiente), Rubiñan, Chamorro.

Delanteros:Nova, Toni, Emilio, Marianín, Becerra.

Sub.20:Magrò, Francis, Cu-berp, Alfonso, Orea, Pastor.

ESCAPARATE LITERARIO

Por M. de Prada

TREINTA AÑOS de Clarín

La Editorial Espasa Calpe ha venido desempeñando un papel destacado en la actual boga de Leopoldo Alas, "Clarín" (1852 - 1901), el gran escritor asturiano tanto tiempo silenciado hasta época reciente. Ahora ofrece a sus lectores en Selección Austral, y bajo el título de "Treinta relatos", una colección de narraciones del que fue sin duda el mejor cuentista en el siglo XIX español, preparada por la experta Norteamericana Carolyn Richmond que con tanto éxito había editado ya la segunda y última novela de Clarín, "Su único hijo", en esta misma colección.

No se trata aquí de una más de esas antologías corrientes que agrupan arbitrariamente unos cuantos textos, sino que la autora, habiendo estudiado con minuciosidad el conjunto de la producción clariniana, los ha seleccionado atendiendo a criterios de alta calidad y los ha organizado según cuatro grandes temas referidos a la biografía personal del escritor. Esta antología responde, pues, a un concepto completamente nuevo que abre caminos inéditos, reflejando una visión original del hombre y su obra. Cada sección lleva un estudio preliminar con análisis de los cuentos que incluye, y estos mismos se incluyen en los preferidos por el más variado público: desde lectores en general a los interesados en historia literaria. El resultado que puede extraerse de su lectura es que Leopoldo Alas sigue siendo a la fecha de hoy un narrador vigoroso, flexible y por completo actual.

LIDERES

El depueto presidente de los

Estados Unidos, Richard Nixon, ha escrito un amplio y curioso libro sobre los personajes que tuvo la oportunidad de tratar permanentemente.

En estos perfiles y recuerdos de los hombres que han forjado el mundo moderno, Richard Nixon, que ha conocido íntimamente a los protagonistas de la política contemporánea, nos da un imprescindible testimonio de las grandes figuras del poder. A todos ellos Nixon los trata personalmente, pero además redondea sus semblanzas con lecturas de sus libros, opiniones ajenas, comentarios históricos, psicológicos, y anécdotas que contribuyen a explicar aspectos poco conocidos de su carácter y de su actuación pública. Así conocemos a Winston Churchill visto en sus últimos tiempos, pero aún como una formidable encarnación del león británico, al general De Gaulle, altivo e impertinente, pero simpático y con innegable franqueza; a Jrushchov, astuto y habil comediante descrito durante su visita a los Estados Unidos y en la intimidad de su dacha; al inquieto y ambicioso general Mc. Arthur, uno de los creadores del nuevo Japón; a Zhou Enlai, inteligente y refinado, con más altura que el propio Mao.

Este libro ha sido publicado por la Editorial Planeta en la colección "Documento".

OTRA VUELTA DE TUERCA

Es un acierto indudable la publicación de este volumen por la Editorial Planeta, ya que responde a un autor clásico en la lengua inglesa: Henry James.

Henry James, maestro indiscutible de toda la narrativa moderna inglesa, nació en Nueva

York en 1843. Durante su adolescencia recibió la enseñanza y formación muy cosmopolita debido a contiguas estancias en diferentes países europeos, y poco después de regresar a su patria comenzó a escribir. Entre 1870 y 1874 efectuó nuevos viajes por Europa, y por fin fijó su residencia en el viejo continente, primero en París y luego en Londres.

Resumiendo el argumento es así: En una solitaria casa de campo inglesa y en torno a la institutriz y a los niños que cuida va creciendo toda una atmósfera de irrealidad que culmina en tragedia. ¿Cómo y ante quiénes aparecen los fantasmas de aquellos muertos? es la pregunta que se hace obsesionante a lo largo de "Otra vuelta de tuerca", una de las más logradas novelas cortas de Henry James, que creó uno de los más sutiles edificios novelescos, sentando las bases de la moderna psicología.

Esta obra pertenece a la colección "Narrativa" de la Editorial Planeta.

UN CASERON ROJO Y HORRENDO COMO TODO, EN VENICE, CALIFORNIA...

Marie - Gisele Landes - Fuss es novelista y periodista. Esta segunda novela suya es dura en el tema y delicada en el lenguaje, cosa difícil de conseguir, pero que sin embargo ella consigue con éxito. Escrita con un lenguaje extraordinario que evoca al estilo de Louis Ferdinand Celine.

A sus treinta y seis años, la protagonista de la novela -francesa, periodista, de origen pequeño burgués- se halla completamente atrapada por la

droga: hace más de diez años que no puede abandonar sus pastillas...

Se instala en la playa californiana de Venice, no lejos de los Angeles. Pero una grave crisis, provocada por sobredosis, le hace comprender que corre verdadero peligro de muerte. Busca entonces refugio en un "Caseron rojo y horrendo", extraño centro de rehabilitación sin médicos ni psicólogos. El director -mejor dicho dictador- de la extraña comunidad es un ex-drogadicto, gigantesco personaje, medio negro medio oriental, quien secundado por otro individuo, lleva a cabo su heterodoxo sistema.

Este volumen ha sido publicado por la Editorial Argos Vergara en su colección "Comodin".

LAS NOCHES DIFICILES

Dino Buzzati nació en Belluno (Véneto) en 1906 y murió en Milán en 1972. Completó sus estudios en Milán, donde se licenció en Derecho, y pronto dedicó su actividad al periodismo y a la literatura. Periodista, novelista, pintor y dibujante, marca todas sus obras un concepto muy personal del arte de escribir, mezclando la realidad cotidiana con la fantasía, apuntando tendencias hacia el simbolismo.

Escritor prolífico, siempre ha sido de audiencia minoritaria, capaz de seguir sus cambiantes matices. En las "noches difíciles" se recogen entre otros los siguientes relatos cortos: "El coco", "Soledades", "El escollo", "Una carta aburrída", "La torre", "Pleniludio", "La mujer con alas", "Crescendo" etc.

Esta selección de relatos cortos pertenece a la colección "Libro D.B." de la Editorial Argos Vergara.

UN ARBOL DE NOCHE

Nacido en Nueva Orleans en 1924, Truman Capote fue la primera voz joven de la literatura norteamericana de postguerra, casi diez años antes de que Jack Kerouac y Allen Ginsberg inaugurasen el período de la generación "beat".

Con su precoz aparición en escena (contaba con veintres años cuando publicó en 1984 "Other voices, other rooms"), Capote aportó elementos de renovación artística y temática a un ambiente todavía dominado por viejas glorias como Hemingway y Faulkner. La entonación a la vez realista e imaginativa de su prosa, poblada de elementos fantásticos, grotescos parapsicológico, en un clima intensamente lírico que, al mismo tiempo, propone un personalísimo humorismo, pronto cautivó a un vasto público incluso más allá de las fronteras de su patria.

A Truman Capote le recordamos en "A sangre fin", un relato trágico que nos hace pensar que Capote es...demasiado vital, excesivamente humano y naturalmente cruel incluso consigo mismo.

Estos fragmentos escogidos de la obra de este singularísimo escritor americano han sido publicados por la editorial Argos Vergara en su colección Libro D.B. y son los siguientes: Maestro miseria, Niños de cumpleaños, Cerrar la última puerta, la Jarra de Plata Miriam, El halcón decapitado y Mi visión del asunto.

Anuncios por palabras

ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA CON RECUADRO, 500 PESETAS
Los anuncios en Cogolludo, 36, Tel.: 22 48 03
LA PRENSA ALCARREÑA

BINGO

• BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA (Reinoso, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

COMERCIOS

Plalla Sastrería, modas, confecciones. Mayor, 1. Teléfono 21 27 80.

Plalla Juvenil. Plaza Mayor, 12. Teléfono 21 30 52.

Plalla Salón de Modas. Plaza de la Antigua, 3. Teléfono 21 28 26.

MEDICOS

• Dr. Celestino Bermejo Durán. Médico titular. ESPECIALISTA APARATO DIGESTIVO. Cuesta Calderón, 8. 22 68 97.

SANTIAGO RODRIGUEZ COSTA. Concesionario exclusivo para Guadalajara y provincia. Máquinas de escribir manuales y eléctricas. Máquinas de cálculo electrónico. Máquinas facturadoras-contables. Muebles de oficina. Clasificadores, armarios, cajas fuertes registradoras. Servicio técnico especializado. Avda. del Ejército, 21. Teléfono 22 56 87.

OFERTAS

• VENDO Renault 6. Telf.: 22 27 38.

SE TRASPASA bar en Guadalajara por no poder atender. Céntrico. Tfno: 91 - 2518037.

VENDO O ALQUILO PISO, 100 m² útiles. Cocina amueblada. Calefacción. Tfno: 225958.

Necesito piso alquiler 100 - 120 m. Preferible zona las Cruces, Avd. Castilla ó Avd. Constitución. Tfno: 261300 (Departamento personal).

• NECESITO PISO alquiler 130 m², preferible zona Las Cruces. Tfno.: 22 18 99 horas oficina.

Le regalamos el chalet en La Beltraneja

VARIOS

• SANDWICH - BAR. "El tintero". C/ Cifuentes, 15. Guadalajara. Tfno: 229198.

• ¡SIN ELECTRICIDAD! o con ella SU NEVERA. Tres años de garantía. 22 78 78.

• ¿HUMEDADES O GOTERAS? Llámenos 22 78 78.

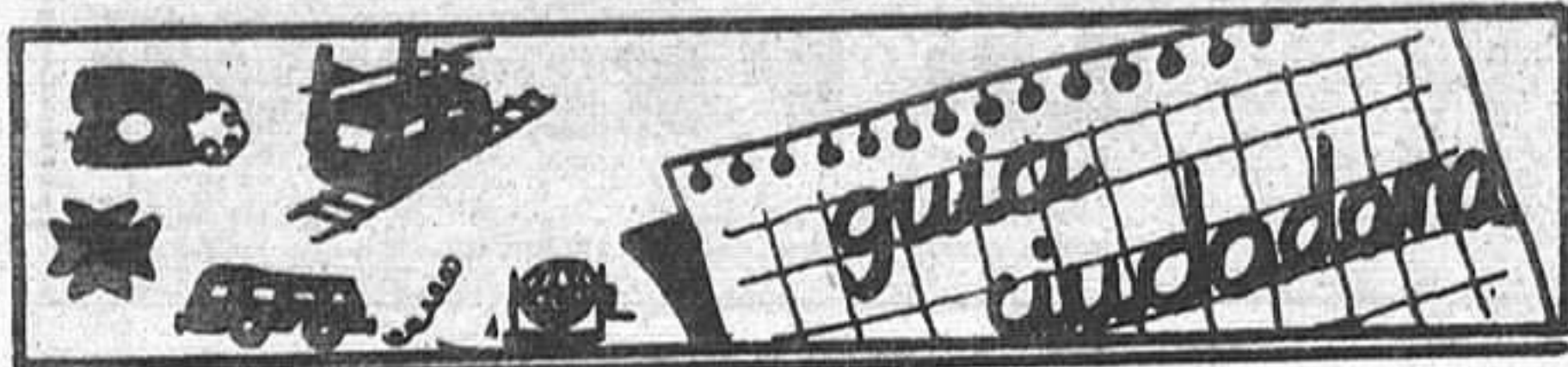
• IMPERMEABILIZACIONES garantía. Llámenos 22 78 78.

• DESMONTES y movimiento de tierra. Presupuestos sin compromiso. 22 78 78.

Limpiezas **SIGÜENZA**
Trav. de San Roque, 3. Teléfono 22 10 00. Guadalajara.



Jueves, 21 de julio



Ambulancias	21 10 74
Policía	091
Comisaría de Policía	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policía Nacional	22 02 41
Policía Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

HORARIO DE TRENES

GUADALAJARA—MADRID-At.		MADRID—At. GUADALAJARA	
Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas
5,43	6,40	14,53	15,50
6,03	7,00	15,11	16,10
6,33	7,33	15,33	16,29
6,53	7,50	16,13	17,10
7,13	8,10	16,33	17,30
7,33	8,30	17,03	18,00
8,03	9,00	17,33	18,30
8,23	9,20	17,53	18,50
8,53	9,50	18,13	19,10
9,13	10,10	18,33	19,30
9,39	10,25	18,53	19,50
9,53	10,50	19,33	20,30
10,33	11,30	19,53	20,50
11,13	12,10	20,25	21,25
11,33	12,30	20,53	21,50
11,53	12,50	21,13	22,10
12,33	13,30	21,33	22,30
12,53	13,50	21,53	22,50
13,33	14,30	22,03	23,00
14,08	14,55	22,28	23,15
14,13	15,10	22,33	23,30
14,33	15,30	23,10	0,05

EMISORAS DE RADIO

RADIO GUADALAJARA. Red de emisoras
Rato: 94.7 megaciclos, frecuencia modulada.
RADIO SER GUADALAJARA: 88.6
Megaciclos, frecuencia modulada

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.
Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

Empresa Continental
Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
Llega a Madrid a las 12 horas.
A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: Carolina Malo García. Alamin, 26.
MAÑANA: Ildefonso Rodrigo Arribas. Plaza V. Antigua, 7.

CUPON PRO CIEGOS: 414

HOY PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste
14.00 Programación de cobertura regional.
14.55 Conexión con la programación nacional.
15.00 Telediario.
15.30 La tarde.
16.00 El sexto sentido.
17.00 Dabadabada.
17.55 Cantinflas.
18.05 Barrio Sesamo.
18.30 El libro gordo de Petete.
18.35 De aquí para allá.
19.30 El arte de vivir.
20.30 La vida secreta de Edgar Briggs.
21.00 Telediario.
21.30 Buenas noches.
22.30 En este país.
23.30 Telediario.
23.45 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

18.45 Carta de ajuste.
18.58 Apertura y presentación.
19.00 Flash Gordon.
19.30 Nuestro amigo el espantapajaros.
20.00 Hoy en la 2.
20.20 Teledeporte.
21.00 Tiempo de papel.
22.00 Cine Club. "Bambu".
23.55 Despedida y cierre.

MAÑANA PRIMERA CADENA

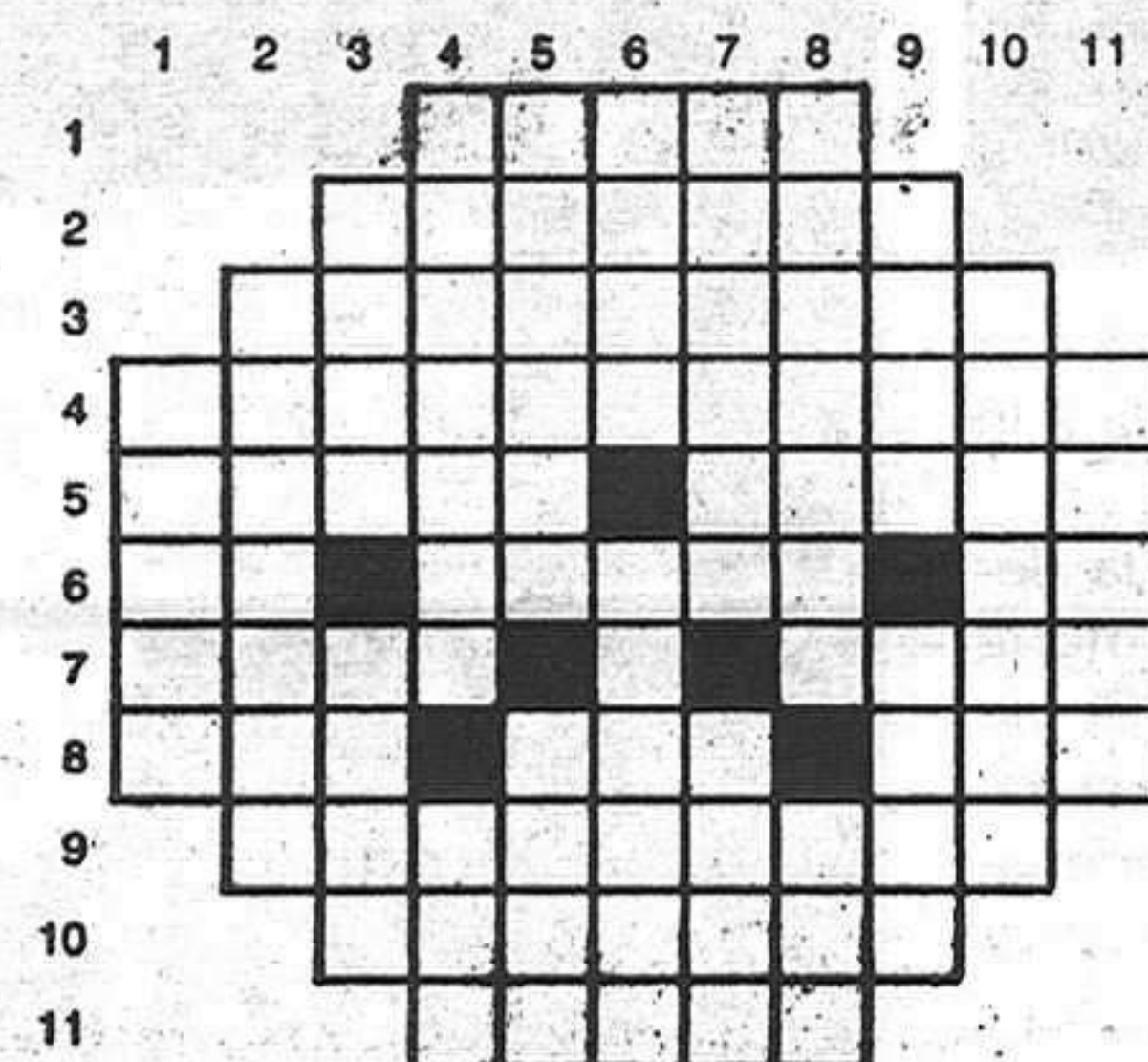
13.45 Carta de ajuste.
14.00 Programación de cobertura regional.
14.55 Conexión con el programa nacional.
15.00 Telediario.
15.25 La tarde.
16.00 Sesión de tarde. "La vida

privada de D. Juan".
18.00 Barrio Sesamo.
18.30 Las fabulas del bosque verde.
19.00 Dentro del laberinto.
19.30 Atletismo.
21.00 Telediario.
21.30 Un, dos, tres.
23.00 Cribb.
00.00 Telediario.
00.15 Testimonio.
00.20 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

15.15 Carta de ajuste.
15.28 Apertura y presentación.
15.30 Rainbow.
17.05 Dibujos animados.
17.30 Formula TV.
18.00 Tauromaquia.
19.00 Los rivales de Sherlock Holmes.
20.00 Hoy en la 2.
20.30 La clave.
00.15 Despedida y cierre.

PASATIEMPOS



HORIZONTALES: 1. Vasija grande de metal, redonda y poco profunda. 2. Al revés, cierto musculoso gasterópodo marino (plural). 3. Cierta establecimiento (plural). 4. Aparentar una persona determinada edad. 5. Lleva a remolque una nave. Al revés, espantan las aves domésticas y la caza. 6. Símbolo químico. Matrícula de coche española. Símbolo químico. 7. Cierta pariente (femenino). Personaje bíblico. 8. Al revés, pueblo de Huesca. Ciudad de Megalópolis (Peloponeso). Antiguo nombre del río Eo. 9. Dícese del que en su persona, modo de hablar, acciones o adornos se parece a las mujeres. 10. Dícese de aquello que se ha esquivado o de lo que se ha salido con algún artificio. 11. Cualquier espacio de tiempo.

VERTICALES: 1. En sentido figurado y familiarmente, período breve de fortuna, más comúnmente en el juego. 2. En sentido figurado, cosa que parece sucia y asquerosa. 3. Nombre vulgar brasileño de cierta planta de la familia de las violáceas. Cabeza o presidente de un partido o corporación. 4. Falta, escasez. Consonante. 5. Toma por fuerza alguna nave, apoderándose de ella. Al revés, cierto animal. 6. Al revés, elemento compositivo que entra en la formación de algunas voces españolas con el significado de "medio" o de "casi". Que tiene sabor de agraz o de vinagre. 7. Cierta región francesa. Al revés, cierto aparato óptico. 8. Monte de la isla de Gran Canaria. Hija de Elva, esposa de Esaú. 9. Exclamación. Cierta unidad de medida. 10. Pueblo de Zaragoza. 11. Caballo de cierta capa.

SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

HORIZONTALES: 1. Tuero. 2. Condena. 3. Cortapisa. 4. Compaginado. 5. anaed. Sedal. 6. TF. dagaP. Ri. 7. Rico. AraT. 8. Ene. Asa. Aje. 9. Atasajada. 10. Afinara. 11. Adore.
VERTICALES: 1. Catre. 2. Confina. 3. Coma. Ceta. 4. Torpedo. Afá. 5. Untada. Asid. 6. edaG. Gusano. 7. Repisa. Ajar. 8. oninepA. Are. 9. Asad. Rada. 10. Adaraja. 11. Olite.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
calle..... núm..... piso.....
Localidad.....
Provincia..... Teléfono.....

LA PRENSA

Se suscribe al diario LA PRENSA por el período de un.....
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.

Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

- Giro postal núm..... impuesto con fecha:.....
 Cheque adjunto núm.:.....

Firma

PRECIO DE SUSCRIPCION

- Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A

LA PRENSA

Calle Cogolludo, 36
GUADALAJARA

Tel.: 22 85 97.

LA OTRA CULTURA: EXPOSICIONES

Miles de artistas estarían dispuestos, en esta época estival, a aportar sus obras para realizar exposiciones en cualquier punto de España. Sin embargo, en nuestra provincia, hoy por hoy, las exposiciones brillan por su ausencia. Llegó el verano y las salas cierran sus puertas no dejando que la cultura se extienda entre los ciudadanos. Las escasas salas existentes, que esa es otra.

Durante todo el invierno, sin embargo, no pasa una semana sin que se pueda acudir a una sala u otra a contemplar mejores o peores obras de artistas contemporáneos más o menos importantes. Siempre se cuenta con un fallo imperdonable: el público. Llegó el día de la inauguración y la sala, por norma general, suele llenarse -tampoco demasiado- de ciudadanos que acuden más al vino que vienen a continuación de la inauguración que a ver las obras expuestas. Parece como si tuvieramos hambre o como si al darnos algo gratis lo disfrutaríamos más. Pero es que no se dan cuenta que se puede acudir sin pagar nada de dinero a ver cuantas exposiciones tengan lugar en nuestra ciudad y si se percatan del tema de los vinos, copas y cánapes. Llegó el segundo día de exposición y la sala se encuentra prácticamente vacía, salvo esos personajes que llegan, miran,



se recrean y se van. Pero son pocos, tal vez diez al día a lo sumo.

Y lógicamente, ante la demanda, casi nula, la oferta suele ser escasisíma. Si no hay público que quiera ver esta otra cultura, es evidente que las entidades u organismos competentes no se van a molestar en organizar exposiciones para obtener unos resultados nulos y con esto no me estoy refiriendo exactamente a la venta, sino resultados de inquietudes entre los ciudadanos. Guadalajara es apática incluso para esto.

De todas formas, somos de la opinión de que no por esto



deben desaparecer las exposiciones, es cuestión más bien de insistir con verdadera paciencia -la del santo Job se queda corta- hasta que por aburrimiento incluso, se consiga el que los ciudadanos de esta capital tengan una mínima inquietud e interés por saber como son las obras que se exponen y sus autores. La mayoría de las fotografías que mostramos están tomadas en días de visita y, sin embargo, las salas como puede comprobarse, se encuentran silenciosas y vacías.

Y porque entendemos que "a nadie le amarga un dulce" y que siempre se aprende algo conociendo lo que sabíamos, es por lo que no entendemos ni comprendemos la dejadez que existe a la hora de visitar salas de arte e

incluso a la hora de organizar exposiciones -porque hay que reconocer que algunas son soporíferas-. Falta inquietud por parte de todos. Los organismos culturales no se pueden contentar con traer cualquier cosa, sino que deben buscar algo inquietante, novedoso, que llene y que llegue a un público, todavía no educado para la cultura como es el nuestro.

No solamente obras pictóricas, todo vale cuando se habla de exposiciones, a pesar de que la palabra va totalmente ligada a los cuadros: cerámica, trabajos realizados a mano, manuscritos antiguos, cualquier cosa que enseñe es cultura. Vamos a por ella, todos.

Fotos: ROMO